Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 1 de 62

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 03 2023 A 31 03 2023	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	NO X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	77 %	75%

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Lina María Ladino García
DEPENDENCIA	Subdirección Local para la Integración Social de los mártires
CARGO	Subdirectora Local
LOCALIDAD	Mártires
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Luis Alejandro Bejarano, Marcela Merchán Sánchez

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7956-2022
FECHA DE CONTRATO	09 de septiembre de 2022
CONTRATISTA	Fundación Construyendo Futuro ONG
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900310195-2
PROYECTO	7770 - Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”
VALOR	$1.181.529.226
PLAZO	199 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	04/10/2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/04/2023
ADICION	No Aplica
PRORROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
OBJETO: “Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes para garantizar la atención de las personas mayores participantes en lamodalidad de cuidado transitorio del servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores, en el marco	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 2 de 62

de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.”

2. CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el período de supervisión se evidenció que el asociado cumplió con el objeto contractual. No obstante, para algunos componentes y sus respectivas obligaciones, se emitieron observaciones y recomendaciones con el fin de garantizar la oportuna prestación del servicio con las calidades especificadas en el anexo técnico y el clausulado del convenio, para de esta manera dar lugar al proceso de mejora continua en aras de prestar un excelente servicio con efectividad y calidad en pro del bienestar de las personas mayores.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS GENERALES							
1	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.			X			En ejercicio de supervisión realizado el 31 de marzo de 2023, El asociado da cumplimiento formal y estricto a las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, evidenciando los siguientes soportes: FORTALECIMIENTO TÉCNICO A TALENTO HUMANO 02/03/2023: Plan de saneamiento básico. Compromisos. 07/03/2023: Gestión ambiental. 09/03/2023: Gestión documental. 09/03/2023: Socialización resultados encuesta de percepción. 21/03/2023: Gestión ambiental. 23/03/2023: Seguimiento plan de mejoramiento. 27/03/2023: Política pública distrital del fenómeno de habitabilidad en calle.
2	Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con el			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31 de marzo de 2023 se verificó que el Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza está dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 3 de 62

	artículo 5 de la Ley 80 de 1993.						En el mes de marzo no se reportó ningún cambio en talento humano.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio			X			Se realiza visita con el fin de corroborar el cumplimiento de recursos físicos, técnicos y humanos, lo cual queda evidenciado mediante actas: 26/09/2022: Verificación de dotación y espacios físicos. 30/09/2022: Visita verificación de faltantes de dotación y plantas físicas. 03/10/2022: Verificación de ajustes mínimos y dotación. 28/12/2022: Visita de verificación de talento humano. 02/01/2023: Verificación plantas físicas y espacios. 03/02/2023: visita verificación de talento humano y dotación. 31/03/2023: Verificación de talento humano.
4	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el interventor y/o supervisor del mismo			X			El operador adjunta el acta de inicio del convenio 7956- 2022, se evidencia el acta de inicio del convenio de fecha 04 de octubre 2022. ***La evidencia del formato de talento humano reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/samperm endoza/marzo2023\Informe6/ObligacionesGener ales\OBLIGACION 4.***
5	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.			X			Durante el periodo se recepcionan correos electrónicos que dan respuesta a solicitudes hechas desde la Subdirección para la Vejez. Se enviaron a través de correo los documentos e información de acuerdo al anexo y los tiempos establecidos para su seguimiento. Para el periodo se envió cronograma de turnos y actividades correspondiente al mes de marzo, informe de encuesta de percepción y plan de mejoramiento, formato de seguimiento trimestral de PAI, formato de verificación de marzo 2023. El día 21 de marzo se realizó seguimiento de supervisión, donde se dio reporte de actividades y novedades del servicio. Por su parte desde la subdirección para la vejez solicitaron informe de atención y reporte PAI enviado el 08 de marzo; informe con evidencias de atención a población LGBTI y socializaciones de buen trato, las cuales fueron enviadas a través de correo electrónico el día 14 de marzo. La subdirección local de Los Mártires solicito reporte para Informe de veedurías ciudadanas, enviado por correo electrónico el día 15 de marzo. El día 13 de marzo se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 4 de 62

							envió correo con resultados de la Encuesta de precepción y el Plan de mejoramiento. El día 30 de marzo se hizo envío del Formato de verificación a la subdirección para la Vejez ***La evidencia del certificado reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguienteruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza\marzo/2023\Informe\6ObligacionesGenerales\OBLIGACION 5***
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión			X			El día 21 de marzo se realizó seguimiento de supervisión, donde se dio reporte de actividades y novedades del servicio. ***ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza\marzo2023\Informe6ObligacionesGenerales\OBLIGACION 6***
7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio.			X			Dando alcance al cumplimiento de esta obligación en el mes de marzo, se deja constancia de la revisión; según soportes recibidos en el informe financiero radicado el 10 de abril de 2023 , se evidencian los soportes de pago del mes de marzo por parte del talento humano como corresponde en el esquema de contratación por servicios, donde dichos aportes los realiza el contratista mes vencido según el Decreto 1273 de 2018 que reglamenta los aportes a seguridad social en contratos de prestación de servicios. De esta manera los soportes de pago realizados se encuentran en conformidad y dan cuenta de su cumplimiento. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza\marzo2023\Informe\6ObligacionesGenerales\OBLIGACION 7***
8	No descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes			X			En visitas de supervisión del mes de marzo se evidenció que la fundación realiza el pago según lo estipulado en la estructura de costos del convenio según la ley se realiza el debido descuento de reteica de acuerdo con la normatividad. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado,ubicadaenlasiguiente:ServicioSocialcuidadotransitorio/sampermendoza\marzo2023\Informe\6ObligacionesGenerales\OBLIGACION 8.***
	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los			X			En vistas de supervisión del mes de marzo se evidenció que el operador cumple con sus obligaciones contractuales y aporta Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales de fecha del 03 de abril de 2023. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:***

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 5 de 62

9	sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.						***ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza marzo2023\Informe\6ObligacionesGenerales\OBLIGACION 9***
10	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.			X			En ejercicio de supervisión realizado el día 31 de marzo de 2023 se observó que el asociado cuenta con los pagos y obligaciones establecidas en el convenio, se adjunta certificado de Paz y Salvo con salarios, impuestos y parafiscales de fecha 3 de abril de 2023. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitorio/Sampermendoza\marzo/2023\Informe6ObligacionesGenerales\ OBLIGACION10.***
11	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 el Centro Transitorio Samper Mendoza se verifica que la unidad operativa a la fecha de visita cuenta con 198 personas registradas en el FUID y en físico 198 participantes. Se mantuvo actualizado el FUID con los 20 ingresos y 2 egresos que se dieron durante el periodo del informe ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadptransitoriio/sampermendoza\marzo2023\Informe\6ObligacionesGenerales\ OBLIGACION 11***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 6 de 62

12	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			El Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza cuenta con las pólizas vigentes: Garantía de responsabilidad civil extracontractual por valor de $200.000.000 con vigencia hasta el 13 de febrero de 2023, por Seguros del Estado con prórroga hasta el 03/03/2023. Tras la modificación, se actualizaron las pólizas con prórroga al 21 de abril de 2023. Garantía de cumplimiento del contrato por valor de $401.932.588 con vigencia hasta el 13 de febrero de 2023 por Seguros de Estado con prórroga hasta el 03/09/2023 por $178.636.706. Tras la modificación se hace actualización de pólizas con prórroga hasta el 21 de abril de 2023 por valor total de $236.305.845 ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadptransitoriio/Sampermendoza\marzo2023\Informe\6ObligacionesGenerales\OBLIGACION12***
13	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			En ejercicio de supervisión realizado el 31 de marzo de 2023 se observó las actas de reuniones convocadas por supervisor y /o interventor: 08/03/2023: Acta seguimiento gestión documental. 14/03/2023: Acta asistencia técnica resolución. 21/03/2023: Visita supervisión. 21/03/2023: Acta verificación del dato.
14	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS.			X			En ejercicio de supervisión realizado el 31 de marzo de 2023 se verificó que el asociado ha entregado oportunamente los documentos y soportes, administrativos y financieros para la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos institucionalmente por la SDIS, adjunto: Formato Recepción y entrega de pertenencias Formato de entrega de elementos decomisados Formato Plan dev de ropa lavandería Formato acta de compromiso individual Formato acta de compromiso colectiva Formato individual Base de datos Lineamientos cuidado transitorio Formato verificación inicial de enfermería Formato registro constantes vitales personas mayores Cualificación de enfoques centros habituales Enfoque diferencial
	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma			X			Se evidencia en la plataforma SECOP II, que están cargados los soportes y documentos requeridos en el informe del mes de marzo del convenio 7956-2022. adjunta pantallazo SECOP, se valida información de forma digital en tanto el operador ha

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 7 de 62

15	transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente						cargado la información a la plataforma SECOP II, de igual manera esta será nuevamente validada una vez el operador radiqué la información en los tiempos establecidos. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialcuidadotransitorioi/sampermendoza\marzo2023\Informe6ObligacionesGenerales\OBLIGACION 15***
16	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes			X			El asociado ha presentado todos los soportes financieros correspondientes a la ejecución del convenio. Dando alcance al cumplimiento de esta obligación en el mes de marzo 2023, se deja constancia de la revisión; según soportes recibidos en el informe financiero radicado el día 10 de abril de 2023, se evidencian los soportes de pago del mes. De esta manera los soportes de pago realizados se encuentran en conformidad y dan cuenta de su cumplimiento. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/marzo2023\Informe\6ObligacionesGenerales\ OBLIGACION16***
17	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.					X	En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verifica que a la fecha de la supervisión no ha tenido que responder ante las autoridades competentes por actos de acción u omisión. Por tanto, NO APLICA para valoración. se revisa los documentos respondidos por buzón de sugerencia.
18	Mantener indemne a la entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente			X			Durante el mes de marzo la supervisión verifica que el operador no presenta investigaciones o sanciones administrativas.
19	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.			X			Durante el mes de marzo no se presentaron deudas impuntuales al personal o demás de afectación a la SDIS.
	Mantener INDEMNE a LA SECRETARÍA de los			X			Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 8 de 62

20	reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato. Durante el mes supervisado no se presentaron acciones, demandas o reclamaciones imputables al asociado o de afectación a la SDIS.
21	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.			X			Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato. Durante el mes supervisado no se presentaron deudas imputables al asociado o de afectación a la SDIS.
22	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos			X			El operador no presenta suma pendiente con la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 9 de 62

23	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana			X			Durante el mes supervisado no se presentaron actos o hechos de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores, por tanto, no hay denuncias realizadas, frente a la autoridad competente.
24	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.			X			Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato, para este mes No se presentó esta causal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 10 de 62

25	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/202 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verifica que se ha venido realizando socialización con cada uno de los protocolos establecidos para la prevención de COVID. Se hizo entrega de tapabocas y proceso de higienización de manos al ingreso al servicio y para cada paso al comedor para consumo de alimentos. Se dio cumplimiento al PSB y protocolos con la desinfección de los espacios comunes y camas de los usuarios.
26	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.			X			Durante el mes de marzo se observa que el asociado solicita la visita a la subred integrada De Servicios para la emisión del concepto sanitario. Se realizó la inscripción del servicio en la página web de la Secretaria Distrital de Salud con radicado No 52118 el día 03 de noviembre. Actualmente está en estado leída, esperando la visita del ente respectivo. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado,ubicadaenlasiguienteruta:ServicioSocialCuidadotransitorio\sampermendoza\6ObligacionesGenerales/marzo2023/OBLIGACION 26***
27	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 el Centro Transitorio Samper Mendoza se remitió PSB el día 13/10/2022 el cual fue revisado y aprobado por parte del equipo de supervisión el 20/10/2022: se realizó socialización. 17/01/2023: Acta fortalecimiento Plan de Saneamiento Básico. 23/02/2023: Fortalecimiento Plan de Saneamiento Básico. Durante el periodo se llevó a cabo una jornada de revisión de compromisos y seguimiento al cumplimiento de actividades dentro del PSB. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitorio\sampermendoza\6ObligacionesGenerales\marzo2023/OBLIGACION 27***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 11 de 62

28	Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verificó que utiliza los siguientes formatos: Ficha de actividades Listados de asistencia Acta de reunión Acta de seguimiento individual y grupal Ficha SIRBE Cruce bases de datos Inventario de pertenencias Notas de enfermería Barthel Formatos de PSB Preparación de alimentos Formato recepción y devolución lavado de ropa
29	Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020.			X			Se dio cumplimiento a la norma con relación al porcentaje de mujeres contratadas en el centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, siendo de 20 mujeres sobre 27 personas de talento humano, correspondiente al 74%.
30	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado transitorio Samper Mendoza, se evidencia que el operador cumple satisfactoriamente con las obligaciones. Se realiza verificación del buzón de sugerencias, no se encuentra ninguna a la fecha de la visita.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TÉCNICO **COMPONENTES ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**							
1	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en los anexos técnicos..			X			En visitas de supervisión, se evidenció que el asociado ha implementado las metodologías del mes de marzo adjunta Fichas metodológicas. Las intervenciones que se realizaron con las personas mayores quedaron consignadas en los formatos correspondientes que reposan en las historias sociales respectivas. ***La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguienterutaServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendozamarzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 1.***
2	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en los anexos técnicos.			X			En visitas de supervisión, se evidenció que el asociado ha implementado el PAI Plan de atención integrada, durante este mes para las personas mayores que llevan el proceso hasta el mes de marzo, y se ha generado un cuadro de verificación de cumplimiento de los tiempos establecidos, PAI se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 12 de 62

							adjunta matriz PAI cuidado transitorio. Se presentó el Plan de Atención Institucional a la supervisión, el cual fue revisado y avalado en comité técnico del día 08 de noviembre de 2022. Tras la modificación al convenio, se elabora documento de actualización de PAI, siendo presentado ante el comité el día 01 de marzo de 2023 ***La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguienterutaServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 2***
3	Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.					X	Para el presente mes de marzo no se realiza informe teniendo en cuenta las fechas estipuladas en anexo técnico.
4	Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 el Centro Transitorio Samper Mendoza cuenta con los siguientes medios de comunicación: Televisión 3 Internet Teléfono fijo y celular computadores 5
5	Implementar todas las acciones descritas en los anexos técnicos que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			En visitas de supervisión realizadas en marzo de 2023, el asociado aportó: Formato Registro Diario de Actividades de Cuidado para la Salud. • Toma diaria de signos vitales (soporte formato signos vitales). • Valoración inicial enfermería. • Reclamo de medicamentos (Formato entrega medicamentos). • Programación citas médicas. • Acompañamiento citas médicas (formato solicitud transporte). • Diligenciamiento formato a persona mayor con síntomas. Durante el mes de marzo, el equipo de salud dio cumplimiento a los seguimientos y atenciones según la competencia del servicio. Cada gestión (consecución de citas médicas, gestión para certificado de discapacidad, recordatorio en la administración de medicamentos), toma de constantes vitales y activación de rutas CRUE 123; fueron registradas en el formato establecido para tal fin.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 13 de 62

							ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION5.
6	. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en los anexos técnicos.			X			En visitas de supervisión del mes de marzo se verificó que la unidad operativa socializo remitió el cronograma de actividades mensual al equipo de supervisión el cual fue verificado durante la visita evidenciando cumplimiento de las actividades. - Cronograma de atividades mes de marzo. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado,ubicadaenlasiguienteruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 6***
7	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.			X			En visitas de supervisión del mes de marzo de 2023, el asociado realizo las siguientes acciones durante el mes: - Formato Registro Desarrollo de actividades modalidad cuidado transitorio Día - Noche -Listado de ingreso al servicio y asistencia a las actividades -Registro fotográfico actividades mes de marzo. -Pantallazo SIRBE. Las evidencias de las actividades desarrolladas durante el mes de marzo, se encuentran archivadas en las respectivas unidades de conservación de acuerdo a los lineamientos de gestión documental. Así mismo, se contó con el archivo digital a través de drive conteniendo fichas de actividades con sus evidencias ***ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 7***
8	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no			X			En visitas de supervisión del mes de marzo de 2023, se evidencio que el operador presenta actividades de inclusión social, con una convivencia sana y libre de violencia, cumpliendo con los lineamientos contenidos en el anexo técnico y está acorde con el plazo de ejecución del convenio, así mismo las actividades están enumeradas para el total de la vigencia. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado,ubicadaenlasiguienteruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 8***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 14 de 62

	heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.						
9	El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión y/o interventoría del convenio.			X			En visitas de supervisión del mes de marzo se observa que el operador cuenta con el uso confidencial de la información, adjunto: - Solicitud de creación modificación, desactivación. - Acta de inicio del convenio 7956-2022 - Contrato convenio 7956-2022 ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocial\Cuidadotransitorio/samperm endoza/marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnic as\OBLIGACION 9***
10	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.			X			En visitas de supervisión del mes de marzo, se evidenció que el asociado cuenta con cronograma digital e impreso del mes de marzo, además de una distribución de actividades con responsables y tiempos, adjunto: 01/03/2023: Cardio sin impacto (Ed físico Hernando Ortiz 01/03/2023: Gestión emocional. Articulación Subred Centro oriente (Ps Niyireth Rodríguez 01/03/2023: Samper musical (Ed físico Duván Palacios) 01/03/2023: Derecho a la recreación y deporte (Ts Daniel Cuervo 02/03/2023: Fortalecimiento muscular, articulación IDRD (Ed físico Duván Palacios 02/03/2023: Historias pintadas (Tec Artes Fernanda Robayo 02/03/2023: Jueves de cine (Ed físico Hernando Ortiz 02/03/2023: Enfermedades por falta de higiene (Aux enfermería Alba Barrera 03/03/2023: Prevención de demencias (Aux enfermería Juanita Roa 03/03/2023: Viernes libre (Ed físico Hernando Ortiz) 03/03/2023: Contaminación del aire (PS Rafael Rodríguez 04/03/2023: Aeróbicos. Pausas activas (Ed físico Duván Palacios 04/03/2023: El buen dormir (Ed físico Duván Palacios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 15 de 62

							04/03/2023: Quien quiere ser millonario (TO María Teresa Forero 05/03/2023: Juegos autóctonos (Ed físico Duván Palacios 05/03/2023: Cuidados gerontológicos (Aux enfermería Santiago Aya 06/03/2023: Fortalecimiento articular, fortalecimiento muscular, IDRD estiramientos, iniciación deportiva, IDRD día libre, estiramientos, pausas activas (Ef. física Hernando Ortiz 06/03/2023: Juego de roles Promoción de derechos (Ts Daniel Cuervo 06/03/2023: Torneo juegos autóctonos (Tec Artes Fernanda Robayo 07/03//2023: Higiene mayor (TO María Teresa Forero 07/03/2023: Torneo juegos de mesa (Tec Artes Fernanda Robayo 07/03/2023: Meditación guiada (Ps Rafael Rodríguez) 08/03/2023: Política pública Mujer y género. Celebración día internacional de la mujer (Ts Daniel Cuervo 08/03/2023: Samper musical (Ps Niyireth Rodríguez) 08/03/2023: Uso eficiente de la energía/ apagón ambiental (TO María Teresa Forero 09/03/2023: Socialización Buen trato (Aux enfermería Laura Bohórquez 09/03/2023: jueves de cine (Tec Artes Fernanda Robayo 09/03/2023: Biografías (Ps Rafael Rodríguez 10/03/2023: ¿Cómo me alimento? (ND Andrea Camacho 10/03/2023: Viernes libre (Tec Artes Fernanda Robayo 10/03/2023: ACV (Aux enfermería Alba Barrera 11/03/2023: Disciplinas deportivas (Ed físico Hernando Ortiz 11/03/2023: Salud mental (PS Niyireth Rodríguez) 12/03/2023: Juegos de mesa (Ed físico Hernando Ortiz 12/03/2023: Relajación (Aux enfermería Carmen Pérez) 13/03/2023: Estiramientos, iniciación deportiva, articulación IDRD, cardio sin impacto, articulación IDRD (Ed físico Hernando Ortiz) 13/03/2023: Rutinas (TO María Teresa Forero) 13/03/2023: Torneo juegos autóctonos (Ed físico Duván Palacios) 13/03/2023: Socialización buen trato (PS Rafael Rodríguez) 14/03/2023: Proyecto suculentas (Ps Niyireth Rodríguez) 14/03/2023: Torneo juegos de mesa (Ed Duván Palacios) 14/03/2023: Salud visual (Aux enfermería Alba Barrera)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 16 de 62

							15/03/2023: Dialogo de saberes (TO María Teresa Forero) 15/03/2023: Samper musical (Ed físico Duván Palacios) 15/03/2023: Ejercicios cognitivos (PS Niyireth Rodríguez) 16/03/2023: Proyecto suculentas (TO María Teresa Forero) 16/03/2023: Jueves de cine (Ed físico Duván Palacios) 16/03/2023: Biografías (Ps Rafael Rodríguez) 17/03/2023: Embellecimiento del entorno/ suculentas (TO María Teresa Forero) 17/03/2023: Viernes libre (Ed físico Duván Palacios) 17/03/2023: Higiene bucal (Aux enfermería Carmen Pérez) 18/03/2023: Actividad artística (Tec Artes Fernanda Robayo) 18/03/2023: Hablemos de familia (Ts Daniel Cuervo) 19/03/2023: Celebración día del hombre (Aux enfermería Alba Barrera) 19/03/2023: Relajación (Aux enfermería Alba Barrera) 20/03/2023: Respiración, iniciación deportiva, articulación IDRD, iniciación deportiva, articulación IDRD (Ed físico Duván Palacios) 20/03/2023: Cine festivo (Ed físico Duván Palacios) 21/03/2023: Aprendo sobre mecanismos de protección (Ps Rafael Rodríguez) 21/03/202: Proyecto suculentas (TO María Teresa Forero) 21/03/2023: Horarios/ rutinas (Ps Niyireth Rodríguez) 22/03/2023: Juegos cognitivos (TS Daniel Cuervo) 22/03/2023: Samper musical (Ed físico Hernando Ortiz) 22/03/2023: Juego de roles. Promoción derechos (PS Niyireth Rodríguez) 23/03/2023: Plan de saneamiento básico (Tec artes Fernanda Robayo) 23/03/2023: Jueves de cine (Ed físico Hernando Ortiz) 23/03/2023: Enfermedades por falta de higiene (Aux enfermería Carmen Pérez) 24/03/2023: Juegos cognitivos (Aux enfermería Laura Bohórquez) 24/03/2023: Viernes libre (Ed físico Hernando Ortiz) 24/03/2023: Diálogo de saberes espirituales (Ps Rafael Rodríguez) 25/03/2023: Estiramientos- calentamientos (Ed físico Duván Palacios) 25/03/2023: Viejoteca (Ed físico Duván Palacios) 25/03/2023: Sesión de relajación (Aux enfermería Carmen Pérez) 26/03/2023: Cine Samper (Ed físico Duván Palacios) 26/03/2023: Relaciones interpersonales (Ps Rafael Rodríguez)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 17 de 62

							27/03/2023: Iniciación deportiva, fortalecimiento muscular, articulación IDRD, cardio sin impacto, articulación IDRD (Ed físico Hernando Ortiz) 27/03/2023: Encuentro familiar (Ts Daniel Cuervo) 27/03/2023: Juegos autóctonos (Tec Artes Fernanda Robayo) 27/03/2023: Higiene menor (TO María Teresa Forero) 28/03/2023: Proyecto suculentas (Ps Niyireth Rodríguez) 28/03/2023: Juegos de mesa (Ps Rafael Rodríguez) 28/03/2023: Socialización buen trato (Aux enfermería Alba Barrera) 29/03/2023: Higiene mayor (Aux enfermería Juanita Roa) 29/03/2023: Samper musical (Tec Artes Fernanda Robayo) 29/03/2023: Historias laborales (TO María Teresa Forero) 30/03/2023: Derecho a la alimentación. seguridad alimentaria (ND Andrea Camacho) 30/03/2023: Jueves de cine (Tec Artes Fernanda Robayo) 30/03/2023: Política pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (Ts Daniel Cuervo) 31/03/2023: Encuentro generacional (Ps Niyireth Rodríguez) 31/03/2023: viernes libre (Tec Artes Fernanda Robayo) 31/03/2023: Celebración cumpleaños (Aux enfermería) ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociadoubicadaenlasiguienteruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 10***
11	Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en los anexos técnicos.			X			Durante el periodo se llevó a cabo la recolección de información a través de los instrumentos establecidos (encuesta y grupos focales) teniendo en cuenta que es una investigación de carácter mixto.
12	Registrar la participación de las personas mayores en la modalidad cuidado transitorio diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verifican listados de asistencia El ingreso de las personas mayores en jornada día y noche al centro transitorio se realizó en el formato Listado de ingreso al servicio y asistencia a las actividades, el cual es diligenciado de manera diaria de los participantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 18 de 62

							La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitorio/samperm endoza/marzo2023\Informe\2ObligacionesTecnic as\OBLIGACION 12
OBLIGACIONES COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD							
1	Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión...			X			En supervisión presencial efectuada el 31/03/2023, se evidencia acta de socialización Minuta Patrón, Ciclos de Menús, protocolos BPM, además se observa la implementación y actualización de los siguientes formatos y procedimientos: • Procedimiento promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición, actividad física – PCD-PSS-020. • Formato datos antropométricos – FOR-PSS-161. • Formato preparación alimentos – FOR-PSS-243. • Formato plan de compras – FOR-PSS-175. • Formato control entrada y salida de alimentos – FOR-PSS-236. • Formato recepción de alimentos – FOR-PSS-230. • Formato temperatura de equipo de refrigeración – FOR-PSS-238. • Formato evaluación características organolépticas – FOR-PSS-246. • Formato inspección plan de muestreo porción servida – FOR-PSS-252. • Formato acompañamiento de la operación del servido de alimentos semanal – FOR-PSS-249. • Formato autorización cambio de preparaciones – FOR-PSS-245. • Formato construcción de estrategias de información, educación y comunicación en estilo de vida saludable: alimentación, nutrición, y actividad física – FOR-PSS 295. • Formato control de temperatura de equipos de congelación – FOR-PSS-239. • Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales – PCD-PSS-017. • Procedimiento vigilancia nutricional – PCD-PSS-011.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 19 de 62

2	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, así mismo garantizar la preparación y oferta a las personas mayores de una segunda opción de menú para los tiempos de comida y componentes establecidos en los anexos técnicos.			X			En supervisión presencial se evidencia que la Unidad operativa cumple con la aplicación de la minuta patrón, los ciclos de menús, los análisis cuantitativos, el uso de los formatos preparación de alimentos, formato entrada y salida de alimentos, formato recepción de alimentos, formato inspección muestra porción servida y los cuadros de preparaciones establecidos dentro de los anexos técnicos y contra - muestras. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitorio/sampermendoza/marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 2.***
3	Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales”, instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS, según lo establecido en el anexo técnico.			X			Durante la visita de supervisión se verifica la implementación de los formatos para comunidad de cuidado. FORMATOS DEL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos Formato plan de compra ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 3.*** .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 20 de 62

4	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en los anexos técnicos.			X			Durante el periodo se llevó a cabo el fortalecimiento técnico según el plan de capacitación en BPM, correspondiente al tema de Saneamiento básico y conservación de alimentos. En este participaron los manipuladores de alimentos. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\ OBLIGACION 4.***
5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en los anexos técnicos para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.			X			En visita realizada el 31 de marzo de 2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se dio cumplimiento con la dotación de elementos, equipos y utensilios en el área de cocina. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\ OBLIGACION5.***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 21 de 62

6	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta requerida por las personas mayores y segunda opción de menú.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verificó que durante el periodo se dio cabal cumplimiento con la entrega de alimentos en las cantidades estipuladas siguiendo los estándares y minuta entregada por la SDIS. Formato de muestreo de porciones servidas. Formato de prueba organoléptica. Planes de compra. Formato calibración termómetros. Formato de control de temperaturas refrigeración. Formato control de temperaturas congelación. Formato preparación de alimentos. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermenda/marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 6.***
7	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, se verifica que se realizó entrega de los siguientes elementos: uniforme blusa y pantalón Zapatos cerrado y antideslizante Peto Cofia Guantes negro, verde, amarillo y rojo (Se debe realizar cada seis meses). ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 7***
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verificó las siguientes capacitaciones: CAPACITACION EN BPM Certificado Julio Edilberto Álvarez Certificado Jessica Nivia. Certificado Diana María Alvear. Certificado Cádiz Zabaleta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 22 de 62

							La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 8
9	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.			X			La nutricionista presenta la documentación de las manipuladoras del servicio de alimentación: Certificados médicos Carnet de manipulación de Alimentos vigentes para el periodo del convenio. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 9*** .
10	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.			X			Se cuenta con el cronograma de capacitación para el personal manipulador de alimentos. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 10***
11	Garantizar la participación, en el marco de las acciones individuales transitorias según lo establecido en los anexos técnicos.			X			Durante el periodo se realizan manualmente los seguimientos trimestrales de las personas mayores, los cuales reposan en la historia social de cada uno. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION 11***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 23 de 62

12	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC), conforme a las especificaciones descritas en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verificó que cuenta con la estrategia IEC y cuenta con el cronograma de actividades el cual está pendiente de aprobación. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\ OBLIGIGACION 12***
13	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas como amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se verifica que durante este mes se ofreció menú especial en la fecha de 31 de marzo dando cumplimiento al anexo técnico. Estas preparaciones fueron avaladas por la Subdirección a través de correo electrónico ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndozamarzo/2023\Informe\3SalubridadNutricion\ OBLIGIGACION 13***
14	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.			X			Durante la visita supervisión se evidencia que se está realizando la recepción de materias primas según la programación cumpliendo en los horarios: Formato recepción de alimentos Formato plan de compras Evidencias Fotográficas Se realiza verificación y seguimiento de fechas de vencimiento de los alimentos que se encuentran en área de almacenamiento. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\ OBLIGIGACION14***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 24 de 62

15	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en los anexos técnicos			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, se verifico los siguientes formatos: Formato declaración de compromiso. Formato de verificación, limpieza y desinfección. Formato de inspección de presencia de plagas. Formato Seguimientos a soluciones desinfectantes. Certificado lavado de tanques y fumigación. Formato elementos en desuso. Formato de hermeticidad. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\ OBLIGIGACION 15.***
16	Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.			X			Desde el servicio Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se ha gestionado la manera de adquirir alimentos locales comprados a pequeños productores agropecuarios y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria y sus organizaciones. Durante el mes de marzo se adquirieron insumos en la Cooperativa Multiactiva de Mercados Campesinos Coopymerck. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\3SalubridadNutricion\ OBLIGIGACION 16.***
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de			X			En visita de supervisión realizada el día 31 de marzo de 2023, se verificó que el operador cumple con lo contemplado en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 25 de 62

1	conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.						DOCUMENTOS PREDIO Calificación técnica del inmueble Uso del suelo Concepto de riesgo por amenaza por inundación y remoción en masa Impuesto predial Certificado de tradición ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\ambientesadecuados\ OBLIGIGACION 1.***
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			En visita de supervisión realizada el día 31 de marzo de 2023, se evidenció que el asociado cumple con los requisitos necesarios para la prestación del servicio.
3	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, se verifica que se cuenta con el plan de mantenimiento preventivo, Se hace el registro en el formato correspondiente tras inspección del inmueble en donde se realizaron adecuaciones en pintura y luminarias ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\ambientesadecuados\ OBLIGIGACION 3.***
4	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			En visita de supervisión realizada el día 31 de marzo de 2023, se pudo evidenciar y se puede verificar que la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general se encuentra en óptimas condiciones. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo/2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosSOBLIGACION 4***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 26 de 62

5	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión realizada el día 31 de marzo de 2023, se evidencio que el asociado cuenta con elementos de aseo personal para realizar la entrega a los participantes y se verifico la entrega de los elementos de aseo a los participantes tal como consta en el formato de entrega de elementos de aseo. Así mismo, se hizo entrega del kit mensual consistente en crema dental, el semanal que tiene papel higiénico, máquina de afeitar y desodorante; y el kit diario que es jabón y shampoo. Según demanda se hizo entrega de crema de cuerpo, jabón antibacterial, talco. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampemendoza/marzo/2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosSOBLIGACION5***.
6	Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se evidencia que la unidad operativa cuenta con el botiquín tipo B de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. ***ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosSOBLIGACION 6.***
7	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se evidencia que la unidad operativa cumple con la dotación requerida. 03/10/2022: Verificación de ajustes mínimos y dotación. 10/11/2022: Verificación dotación mínima para prestación del servicio. 02/01/2023: verificación dotación para prestación del servicio. ***ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosSOBLIGACION 7.***
8	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión realizada el día 31 de marzo de 2023, se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar que se encuentra con la dotación de los elementos necesarios para realizar todas las actividades. ELEMENTOS PARA TALLERES 26/09/2022: Verificación de dotación y espacios físicos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 27 de 62

							30/09/2022: Visita verificación de faltantes de dotación y plantas físicas 03/10/2022: Verificación de ajustes mínimos y dotación. 06/01/2023: verificación espacios físicos y dotación. ***ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosSOBLIGACION 8***
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión realizada el día 31 de marzo de 2023, se verificó la implementación del plan de saneamiento ambiental de la unidad operativa, donde se evidencian listas de chequeo de limpieza y desinfección de todas las áreas, elementos, vestuario, etc. A fin de garantizar la correcta aplicación del Plan de Saneamiento Básico, se contó con los insumos y elementos de aseo necesarios en las cantidades y calidades exigidas en el anexo. Para el mes del informe se hizo cambio de proveedor de insumos garantizando así una mayor calidad ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosSOBLIGACION 9.***
10	Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.			X			En visita de supervisión realizada el día 31 de marzo de 2023, se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar que se encuentra con la dotación de los elementos necesarios para realizar todas las actividades. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosSOBLIGACION10***
11	Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos			X			Se presentó Plan de Emergencias de la Unidad Operativa Cuidado Transitorio Samper Mendoza y plan de capacitaciones. El centro contó con el PEC actualizado, el cual fue socializado con las personas mayores a través de encuentros en meses anteriores. El responsable de la brigada de emergencia se encuentra publicada en el área del comedor para conocimiento de todos los actores del centro transitorio. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosSOBLIGACION11.***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 28 de 62

12	Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 el Centro Transitorio Samper Mendoza se verifico que el día 27 de enero de 2023 se expidió el concepto técnico de CUMPLE con los requisitos básicos de seguridad humana y protección contra incendios que emite el Cuerpo Oficial de Bomberos. Este concepto tiene vigencia hasta el 23 de enero de 2024. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\4ComponenteAmbien tesAdecuadosSegurosSOBLIGACION12.***
13	Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.			X			En visita del día 31 de marzo de 2023, se evidenció que se está cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, así mismo se cuenta con una habitación designada para aislamiento en caso de presentarse algún caso. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:ServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\4ComponenteAmbien tesAdecuadosSegurosSOBLIGACION13***.
OBLIGACIONES COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL							
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X			En visita de supervisión del mes de marzo de 2023 se mantuvo la designación de responsable ambiental, quedando OSCAR FELIPE SANTIAGO. Todos los documentos referentes a gestión ambiental se encuentran en digital únicamente por directriz y cumpliendo con política de Cero Papel El día 08 de marzo se da cumplimiento a la actividad de Apagón ambiental quedando el reporte en la minuta, así mismo el primero jueves del mes, se llevó a cabo la jornada de movilidad sostenible, dejando el respectivo registro en la plataforma de la SDIS Formato responsable ambiente por unidad operativa Apagón ambiental Movilidad sostenible Acta Fortalecimiento técnico Gestión Ambiental ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\5GestionAmbiental\O BLIGACION 1.***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 29 de 62

2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			En visita de supervisión para el mes de marzo se verifica que desde el inicio del servicio se hizo el registro correspondiente de la información en los formatos establecidos Así mismo se implementó el PIGA y Plan de gestión ambiental a través de los formatos los cuales se encuentran en digital y en drive compartido. PSB y PIGA Formato declaración de compromiso Formato de verificación, limpieza y desinfección Formato de inspección de presencia de plagas Formato Seguimientos a soluciones desinfectantes Certificado lavado de tanques y fumigación Formato elementos en desuso Formato de hermeticidad Formatos PIGA Acuerdo corresponsabilidad Medición control descomide Medición residuos sólidos ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\5GestionAmbiental\O BLIGACION 2.***
3	Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio			X			En visita de supervisión para el mes de marzo se hizo entrega de elementos RESPEL y AVU de acuerdo a la norma y los procedimientos establecidos. Se hizo entrega en la unidad de Zarzamora con plan de transporte y rotulación. Se llevó a cabo la campaña de Uso eficiente de agua de acuerdo a metodología enviada por referente ambiental de la SDIS. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\5GestionAmbiental\O BLIGACION 3.***
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión del mes de marzo el asociado ha implementado los procedimientos indicados en dar cumplimiento a los lineamientos establecidos del anexo técnico. Se dio cumplimiento a cada una de las actividades descritas en el anexo dentro del componente de gestión administrativa. A fin de garantizar la cobertura, se llevaron a cabo jornada de búsqueda activa en los alrededores del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 30 de 62

							centro de cuidado transitorio, donde se hizo oferta de los servicios del centro a las personas que se encontraban y cumplían en principio con criterios de identificación.
2	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.			X			En visita de supervisión del mes de marzo, se evidenció que el asociado cuenta con la misión, visión y demás valores de la SDIS en cartelera publicada en la unidad operativa y también adjuntan registro fotográfico en el informe del mes de marzo. **La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta*ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\5GestionAdministrativa\OBLIGACION2***
3	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el operador			X			En visita de Supervisión del mes de marzo se evidenció que el asociado cuenta con aviso instalado afuera de la Unidad Operativa, visible del nuevo convenio Cuidado Transitorio Samper Mendoza, este fue allegado a la Subdirección para la Vejez la cual avalo el diseño del permiso con la nueva imagen, aportan registro fotográfico. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\6GestionAdministrativa\OBLIGACION3***
4	Elaborar e implementar una metodología de mejora continua de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión se observó que el operador cuenta con buzón de sugerencias se anexa evidencia fotográfica, formato de buzón de sugerencias. Dentro del proceso de mejora continua se hizo la apertura del buzón de sugerencias de manera semanal. Se encontraron dos felicitaciones y una sugerencia, la cual fue respondida oportunamente y publicada en cartelera en el servicio. . ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\6GestionAdministrativa\OBLIGACION4***
	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio..			X			En visita de supervisión de mes de marzo se llevaron a cabo articulaciones con entidades públicas y privadas a fin de apoyar la gestión y actividades con las personas mayores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 31 de 62

5							Se continua articulación con la SDS a través de la subred Centro oriente para tamizajes y pruebas rápidas y en caso de detección de casos, se inició e seguimiento y control. Jornadas de autocuidado por medio de corte de cabello para las personas mayores, con dos academias de belleza Así mismo, para fortalecer la formación y la potenciación de capacidades, se continuaron las articulaciones con SENA y la fundación Repensarte, esta última para curso de ofimática ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo/2023\Informe\6GestionAdministrati va\OBLIGACION5***
6	Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del operador en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes			X			En visita de supervisión realizada en el mes de marzo el asociado aportó todos los perfiles del talento humano. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\6GestionAdministrati va\OBLIGACION6.***
7	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico y a la estructura de costos.			X			En visita de supervisión realizada para el mes de marzo, el asociado aportó relación talento humano que conforma el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza de acuerdo al anexo técnico. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023Informe\6GestionAdministrativ a\OBLIGACION7***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 32 de 62

8	Obtener la aprobación de la Interventoría/supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecido. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en la invitación pública y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual			X			En el periodo de marzo no se evidenciaron cambios en el talento humano. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo/2023\Informe\6GestionAdministrati va\OBLIGACION8***
9	Atender las sugerencias de la interventoría /supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.			X			A la fecha no se han presentado sugerencias
10	En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.			X			No se realizan descuentos de talento humano ya que contaron con todos los perfiles.
11	Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el anexo técnico para las personas mayores.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, se verifica que cuenta con el organigrama y el cronograma de la operación del servicio el cual se encuentra en la oficina

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 33 de 62

							de coordinación de la Unidad Operativa. Para la visita de este mes, se verifica con el informe mensual del operador.
12	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.			X			. En visita de supervisión del mes de marzo se observó que se llevaron a cabo jornadas de fortalecimiento técnico con el talento humano en temas propios de la operación en el servicio, como gestión ambiental y documental y política pública distrital del fenómeno de habitabilidad en calle. De igual forma, se hizo inducción con la persona de enfermería que ingresó al centro, dando información completa de los documentos y anexos del servicio, así como de las obligaciones de acuerdo al perfil. Dentro de las actividades de cuidado al cuidador, se llevaron a cabo dos jornadas dirigidas al talento humano ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta ServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo/2023\Informe\6GestionAdministrativa\OBLIGACION12.***
13	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión del mes de marzo de 2023 se observó que el asociado cuenta con el plan de inducción y reinducción y capacitación dentro del marco del convenio para este mes, y talento humano, adjunta contratos talento Humano. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosampermendoza/marzo2023\Informe\6GestionAdministrativa\OBLIGACION13.***
14	Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	No aplica por el periodo de ejecución en el que se encuentra el convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 34 de 62

15	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, se verifica que cuenta con el servicio de vigilancia por la empresa COVISUR, prestando el servicio 24 horas al día los 7 días de la semana. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\6GestionAdministrati va\OBLIGACION15.***
16	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.			X			Esta obligación se verifica en el informe técnico financiero radicado por el operador con los respectivos soportes, en los términos establecidos, encontrando normalidad. ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\6GestionAdministrati va\OBLIGACION16***
17	Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 31/03/2023 al centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, se verifica que cuenta con el archivo debidamente organizado teniendo en cuenta los lineamientos para tal fin. Se validan carpetas aleatorias en físico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 35 de 62

18	Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información.			X			En visita de supervisión del mes de marzo se observó, que el operador realiza el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente según lineamientos SIRBE, se adjuntó: Listado de ingresos de asistencia marzo Malla asistencia marzo Pantallazo SIRBE Reporte SIRBE SIRBE asistencia ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\6GestionAdministrati va\OBLIGACION18.***
19	El asociado deberá vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			X			Dentro del talento humano del CT Samper Mendoza se encuentran contratadas dos (2) personas que figuran en el registro de victimas de desplazamiento forzado, a 2021: Duvan Andrés Palacios y Daniela Ríos Guevara ***La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente rutaServicioSocialCuidadotransitoriosamperme ndoza/marzo2023\Informe\6GestionAdministrati va\OBLIGACION19.***
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.				X			El asociado ha acogido las recomendaciones de manera oportuna y progresiva, se evidenció la implementación de acciones que favorecieron la correcta ejecución del convenio en la mayoría de las obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 36 de 62

3. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Balance Financiero

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$893.183.530	100,00%
2. Valor Adiciones:		0,00%
Valor Adiciones:		0,00%
3. Valor Adiciones:	$0	0,00%
4. Valor Total:	$893.183.530	100,00%

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
DESEMBOLSO OCTUBRE	$118.770.856	13,30%
DESEMBOLSO NOVIEMBRE	$137.871.357	15,44%
DESEMBOLSO DICIEMBRE	$143.451.933	16,06%
DESEMBOLSO ENERO	$143.381.823	16,05%
DESEMBOLSO FEBRERO	$144.366.852	16,16%
Totales	$687.842.821	77,01%

Nota del balance financiero:

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la división entre la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (10) y el valor total (4).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 37 de 62

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Cuidado Transitorio SAMPER MENDOZA

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos		5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
11. Mes	12. Del	12. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
OCTUBRE	4/10/2022	31/10/2022	822	$137.145.250	$	12.298.684	$6.075.710	$0	$118.770.856	Se realiza descuento por 578 cupos no utilizados $ 12.298.684 y recursos no ejecutados $ 6.075.710
NOVIEMBRE	1/11/2022	30/11/2022	1183,5	$151201500	$6.734.487		$6.595.656	$0	$137.871357	Se realiza descuento por 317 cupos no utilizados $ 6.734.487 , servicios publicos por $ 4.770.532, y talento humano de terapeuta ocupacional por 14 dias $ 1825.124
DICIEMBRE	1/12/2022	31/12/2022	1277,5	$152.265.400	$5.798.255		$3.015.212	$0	$143.451933	Se realiza descuento por 273 cupos no utilizados $ 5.798.255 , talento humano $289.867 perfil facilitador 4 dias y servicios publicos $ 2.725.345
ENERO	1/01/2023	31/01/2023	1400	$152.265.400	$3.191700		$5.691877	$0	$143.381823	Se realiza descuento por 150 cupos no utilizados $3.191700 ,talento humano $555.000 perfil servicios generales por 9 dias y servcios publicos $5.136.877
FEBRERO	1/02/2023	28/02/2023	1258,5	$149.073.700	$3.010.837		$1696.011	$0	$144.366.852	Se realiza descuento por 2415 cupos no utilizados $ 3.010.837 y servicios publicos por un valor de $ 1696.011
MARZO	1/03/2023	3/03/2023	137	$15.120.150	$276.614		$0	$0	$14.843.536	No se realizo ningun descuento
MARZO	4/03/2023	31/03/2023	1288	$138.328.950	$2.379.552		$5.146.842	$0	$130.802.556	Se realiza descuento por 112 cupos no utilizados $2.379.552 y servicios publicos por un valor de $5.146.842
TOTALES			**7366,5**	**$895.400.350**	**$33.690.129**		**$28.221.308**	**$0**	**$833.488.913**	

Instructivo Diligenciamiento Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS

1 Periodo
12. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
13. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)
8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 38 de 62

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021	
Página: 1 de 1	
% Ejecución Física	75%
% Ejecución Financiera	76%
Fecha inicio	10/04/2022
Fecha fin	21/04/2023
COBERTURA	50
PLAZO DIAS (MES 30)	198
PLAZO DIAS CALENDARIO	202

Proyecto de inversión: *7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"*

Nombre del Servicio: SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONA MAYOR MODALIDAD CUIDADO TRANSITORIO DIA NOCHE

Nombre de la Unidad Operativa: CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA

Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION CONSTRUYENDO FUTUOR ONG

Convenio de Asociación / Contrato No: 7956	del	2022				
Periodo de ejecución	del	1 DE MARZO	al	31 DE MARZO		

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		ADICION			Periodo ejecutado MARZO						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
								1/03/2023	31/03/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	VALOR TOTAL	SDIS	ASOCIADO	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador (a)		22.815.000,00	22.815.000		$ 7.300.800	$ 7.300.800		$ 4.563.000	$ 0	$ 3.456.818	-$ 1.106.182	$ 0	$ 0	$ 22.358.700	$ 0	$ 456.300
Profesional en trabajo social		19.555.000,00	19.555.000		$ 6.257.600	$ 6.257.600		$ 3.911.000	$ 0	$ 2.962.878	-$ 948.122	$ 0	$ 0	$ 19.163.900	$ 0	$ 391.100
Profesional en Psicologia		39.110.000,00	39.110.000		$ 12.515.200	$ 12.515.200		$ 7.822.000	$ 0	$ 5.925.757	-$ 1.896.243	$ 0	$ 0	$ 38.327.800	$ 0	$ 782.200
Terapeuta ocupacional		19.555.000,00	19.555.000		$ 6.257.600	$ 6.257.600		$ 3.911.000	$ 0	$ 2.962.878	-$ 948.122	$ 0	$ 0	$ 17.338.767	$ 0	$ 2.216.233
Tecnico en NCB Deportes, Educación Fisica y Recreación.		21.740.000,00	21.740.000		$ 6.956.800	$ 6.956.800		$ 4.348.000	$ 0	$ 3.293.939	-$ 1.054.061	$ 0	$ 0	$ 21.305.200	$ 0	$ 434.800
Profesional en Nutrición		19.555.000	19.555.000		$ 6.257.600	$ 6.257.600		$ 3.911.000	$ 0	$ 2.962.878	-$ 948.122	$ 0	$ 0	$ 19.163.900	$ 0	$ 391.100
Auxiliares de enfermeria		43.480.000	43.480.000		$ 13.913.600	$ 13.913.600		$ 8.696.000	$ 0	$ 6.587.878	-$ 2.108.122	$ 0	$ 0	$ 51.306.400	$ 0	-$ 7.826.400
Talerrista en Artes y Oficios		10.870.000	10.870.000		$ 3.478.400	$ 3.478.400		$ 2.174.000	$ 0	$ 1.646.969	-$ 527.031	$ 0	$ 0	$ 12.826.600	$ 0	-$ 1.956.600
Facilitadores (as)		43.480.000	43.480.000		$ 13.913.600	$ 13.913.600		$ 8.696.000	$ 0	$ 6.587.878	-$ 2.108.122	$ 0	$ 0	$ 51.016.533	$ 0	-$ 7.536.533
Técnico administrativo y de gestión docuemntal		10.870.000	10.870.000		$ 3.478.400	$ 3.478.400		$ 2.174.000	$ 0	$ 1.646.969	-$ 527.031	$ 0	$ 0	$ 12.464.267	$ 0	-$ 1.594.267
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)		27.750.000	27.750.000		$ 8.880.000	$ 8.880.000		$ 5.550.000	$ 0	$ 4.204.545	-$ 1.345.455	$ 0	$ 0	$ 32.745.000	$ 0	-$ 4.995.000
Servicios generales (mantenimiento y aseo)		55.500.000	55.500.000		$ 17.760.000	$ 17.760.000		$ 11.100.000	$ 0	$ 8.409.090	-$ 2.690.910	$ 0	$ 0	$ 64.935.000	$ 0	-$ 9.435.000
Subtotal Recurso Humano		$ 334.280.000	$ 334.280.000	$ 0	$ 106.969.600	$ 106.969.600		$ 66.856.000	$ 0	$ 50.648.477	-$ 16.207.523	$ 0	$ 0	$ 324.562.067	$ 0	-$ 28.672.067
Reconocimeinto al inmueble	*Espacio físico funcional*	$ 94.697.250	$ 58.697.250	$ 36.000.000	$ 30.303.120	$ 18.707.780	$ 11.595.340	$ 11.697.071	$ 7.242.379	$ 8.893.522	-$ 2.803.549	$ 5.454.545	-$ 1.787.834	$ 69.220.376	$ 42.522.379	-$ 10.523.126
Mantenimiento inmueble		$ 29.666.750	$ 18.666.750	$ 11.000.000	$ 9.493.360	$ 5.898.020	$ 3.595.340	$ 3.690.971	$ 2.242.379	$ 2.828.295	-$ 862.676	$ 1.666.666	-$ 575.713	$ 21.984.386	$ 13.022.379	-$ 3.317.636
Servicios púbicos		$ 36.728.000	$ 36.728.000		$ 11.752.960	$ 11.752.960	$ 0	$ 2.198.758	$ 0	$ 5.564.848	$ 3.366.090	$ 0	$ 0	$ 18.150.052	$ 0	$ 18.577.948
Desgate y uso de bienes no consumibles		$ 54.677.250	$ 38.677.250	$ 16.000.000	$ 17.496.720	$ 12.301.381	$ 5.195.339	$ 7.693.072	$ 3.242.378	$ 5.860.189	-$ 1.832.883	$ 2.424.242	-$ 818.136	$ 45.596.777	$ 18.922.378	-$ 6.919.527
Bienes consumibles		$ 130.955.500	$ 60.955.500	$ 70.000.000	$ 41.905.760	$ 19.430.421	$ 22.475.339	$ 12.148.722	$ 14.042.378	$ 9.235.681	-$ 2.913.041	$ 10.606.060	-$ 3.436.318	$ 71.885.112	$ 82.642.378	-$ 10.929.612
Vigilancia		$ 48.422.880	$ 48.422.880		$ 17.979.476	$ 17.979.476	$ 0	$ 11.081.913	$ 0	$ 7.336.800	-$ 3.745.113	$ 0	$ 0	$ 58.536.335	$ 0	-$ 10.113.455
		$ 0						$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 729.427.630	$ 596.427.630	$ 133.000.000	$ 235.900.996	$ 193.039.638	$ 42.861.358	$ 115.366.507	$ 26.769.514	$ 90.367.812	-$ 24.998.695	$ 20.151.513	-$ 6.618.001	$ 609.935.105	$ 157.109.514	-$ 51.897.475
Costos Variables																
Elementos de aseo personal		16.539.300	$ 16.539.300		$ 5.296.900	$ 5.296.900		$ 3.080.850	$ 0	$ 2.538.209	-$ 542.641	$ 0	$ 0	$ 15.926.373	$ 0	$ 612.927
Alimentos		147.216.600	$ 146.239.070	$ 977.530	$ 47.147.800	$ 46.757.303	$ 390.497	$ 27.199.904	$ 222.796	$ 22.442.629	-$ 4.757.275	$ 150.016	-$ 72.780	$ 140.778.915	$ 821.198	$ 5.460.155
		$ 0						$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Variables		$ 163.755.900	$ 162.778.370	$ 977.530	$ 52.444.700	$ 52.054.203	$ 390.497	$ 30.280.754	$ 222.796	$ 24.980.838	-$ 5.299.916	$ 150.016	-$ 72.780	$ 156.705.288	$ 821.198	$ 6.073.082
Costos por realización																
		$ 0						$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0						$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0						$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 0	$ 0	$ 0				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).								$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:								$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:								$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:								$ 1.169	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.312	$ 0	$ 0
Total costos:		$ 893.183.530	$ 759.206.000	$ 133.977.530	$ 288.345.696	$ 245.093.841	$ 43.251.855	**$ 145.646.092**	$ 26.992.310	$ 115.348.650	-$ 30.298.611	$ 20.301.529	-$ 6.690.781	$ 766.634.081	$ 157.930.712	-$ 45.824.393

Recursos No Ejecutados Por Costo													Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos							$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -6.618.001	$ 361.471.248	$ 0	$ 361.471.248
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables							$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -72.780	$ 96.700.018	$ 0	$ 96.700.018
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización							$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar							$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 6.618.001	$ 458.171.266		$ 458.171.266

Observaciones:

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En atención a los resultados de los informes de ejecución provistos por el asociado, las actividades de verificación y seguimiento a la ejecución del convenio desarrolladas por los profesionales de apoyo a la supervisión de la SLIS Los Mártires en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023, así como el acompañamiento técnico desarrollado por profesionales de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, el operador cumplió con el objeto del Convenio.

Revisados los resultados de aplicación del instrumento de verificación en las visitas de supervisión realizadas en el mes de marzo 2023, para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023, se puede concluir que el asociado da cumplimiento al objeto del convenio y las obligaciones contenidas en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 39 de 62

Para el mes de marzo de 2023 el operador demostró un cumplimiento satisfactorio total de 88 obligaciones, registrándose 3 obligaciones NO APLICA por motivos de ejecución son obligaciones que aplican o tres meses después de iniciada la ejecución o al finalizar esta.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *febrero*	**FECHA DE PAGO** *marzo*	**VALOR**
PENSIÓN	El talento humano de la Fundación Construyendo Futuro del Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza está vinculado por medio de contratos de prestación de servicios. En este orden, los contratistas presentan el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y es obligación del representante legal de la Fundación verificar, validar y certificar los soportes presentados.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento al 100% de las obligaciones del convenio para la atención integral de los participantes aportando en la garantía y restablecimiento de sus derechos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Se realiza descuento por 125 cupos no utilizados por valor de $ 2.656.166 y servicios públicos por un valor de $ 5.146.842

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 40 de 62

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]

SOPORTES DEL INFORME:

1. Formato de liquidación mensual de cupos atendidos.
2. Formato de informe financiero ejecutor de costos.
3. Formato de relación de talento humano.
4. Formatos de entrega de elementos de aseo personal.
5. Formato de certificado de aprobación de cupos.
6. Certificación general de costos.
7. Certificación de ejecución de contrapartida.
8. Copia de tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador.
9. Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores.
10. CD-ROM con los soportes por cada obligación contractual y contables y financieros establecidos en el Protocolo de presentación de informes.

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO
- Factura
- Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal.
- Actas de supervisión del periodo.
- Acta inicial original.
- Informe de ejecución

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 41 de 62

● Para este convenio se atienden en el servicio social Cuidado transitorio Samper Mendoza por anexo técnico diariamente 50 cupos. Para el periodo comprendido entre 01 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023, se atendieron 2850 cupo día/noche lo que equivale a 1425 cupos.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/04/2023

_____

LINA MARIA LADINO GARCIA – SUPERVISORA

_____

LUIS ALEJANDRO BEJARANO AYALA – APOYO A LA SUPERVISION

_____

YINETH MARCELA MERCHAN SANCHEZ– APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 42 de 62

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE CONTRATACION		
	FORMATO MC-06 ACTA DE INICIO SELECCION DEL CONTRATISTA GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
		FECHA	30/08/2007
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

CONTRATO/CONVENIO No	7956	**FECHA**	09/09/2022

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES EN LA MODALIDAD DE CUIDADO TRANSITORIO DEL SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

CONTRATISTA

Nombre y/o Razon Social	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
C.C. N°	900310195

PLAZO

150 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II, sin que supere el 31 de diciembre de 2,022.

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días. **Fecha de Inicio: 04/10/2022**

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre:	CLARA MARGARITA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ
Dependencia:	Subdireccion local de integración social de Mártires (E)

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 04/10/2022

Firma del -a contratista
C.C. N°.900310195

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.51691087

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 43 de 62

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código:	FOR-PSS-214
Versión:	1
Fecha:	Memo D022009989 – 18/03/2022
Página:	1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadminis	CONVENIO DE ASOCIACION No 7956 DE 2022
Nombre del servicio:	SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONA MAYOR MODALIDAD CUIDADO TRANSITORIO DIA NOCHE
Nombre del asociado:	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
Nombre de la unidad operativa:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA
Cobertura:	50 CUPOS
Periodo de reporte:	1/03/2023 AL 31/03/2023

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Soiales				Seguridad social					Parafiscales	Descuentos		Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	Observación
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Anticipos / Otros	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
1	52783360	DIANA	CRISITINA	RODRIGUEZ	PIEDRAHITA	SERV. COORDINADORA	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 4.563.000,00								$ 1.825.200,00	$ 228.150,00	$ 292.032,00	$ 1,00	$ 9.527,54		$ 44.078,58		$ 4.518.921,42	$ 4.563.000,00	$ -	30		
2	1015470373	DANIEL	SANTIAGO	CUERVO	POMPEYO	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000,00								$ 1.564.400,00	$ 195.550,00	$ 250.304,00	$ 1,00	$ 8.166,17		$ 37.780,26		$ 3.873.219,74	$ 3.911.000,00	$ -	30		
3	1024533188	NIYIRETH	ALEXANDRA	RODRIGUEZ	BALLETEROS	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000,00								$ 1.564.400,00	$ 195.550,00	$ 250.304,00	$ 1,00	$ 8.166,17		$ 37.780,26		$ 3.873.219,74	$ 3.911.000,00	$ -	30		
4	79571113	RAFAEL		RODRIGUEZ	GRIMALDI	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000,00								$ 1.564.400,00	$ 195.550,00	$ 250.304,00	$ 1,00	$ 8.166,17		$ 37.780,26		$ 3.873.219,74	$ 3.911.000,00	$ -	30		
5	51880546	MARIA	TERESA	FORERO	LUGO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	15/11/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000,00								$ 1.564.400,00	$ 195.550,00	$ 250.304,00	$ 1,00	$ 8.166,17		$ 37.780,26		$ 3.873.219,74	$ 3.911.000,00	$ -	30		
6	1026296586	DUVAN	ANDRES	PALACIOS	MORENO	TECNICO EN NBC DEPORTES	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 21.000,84		$ 2.152.999,16	$ 2.174.000,00	$ -	30		
7	1032367287	HERNANDO		ORTIZ	BOHORQUEZ	TECNICO EN NBC DEPORTES	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 21.000,84		$ 2.152.999,16	$ 2.174.000,00	$ -	30		
8	1018422618	ANDREA	PAOLA	CAMACHO	FLOREZ	PROFESIONAL EN NUTRICION	21/12/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 3.911.000,00								$ 1.564.400,00	$ 195.550,00	$ 250.304,00	$ 1,00	$ 8.166,17		$ 37.780,26		$ 3.873.219,74	$ 3.911.000,00	$ -	30		
9	53566809	MARIA	JUANITA	ROA	CONTRERAS	SERV. TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 21.000,84		$ 2.152.999,16	$ 2.174.000,00	$ -	30		
10	1000802682	AARON	SANTIAGO	AYA	DIAZ	SERV. TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	4/10/2022	3/03/2023	Prestación de servicios	$ 217.400,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 2.100,08		$ 215.299,92	$ 217.400,00	$ -	3		
11	52725754	CARMEN	PEREZ	GARCIA		SERV. TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	4/03/2023	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 1.956.600,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 18.900,76		$ 1.937.699,24	$ 1.956.600,00	$ -	27		
12	1032432580	ALBA	ROCIO	RODRIGUEZ		SERV. TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 21.000,84		$ 2.152.999,16	$ 2.174.000,00	$ -	30		
13	1022977068	LAURA	LILIAM	BOHORQUEZ	MORENO	SERV. TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 21.000,84		$ 2.152.999,16	$ 2.174.000,00	$ -	30		
14	1010188210	LEIDY	FERNANDA	ROBAYO	TELLEZ	SERV. TALLERISTA EN ARTES Y OFICIOS	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 21.000,84		$ 2.152.999,16	$ 2.174.000,00	$ -	30		
15	52718210	JULIA	LILIANA	LOPEZ	GOMEZ	SERV FACILITADORA	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 21.000,84		$ 2.152.999,16	$ 2.174.000,00	$ -	30		
16	1121908890	LUISA	FERNANDA	SANTIAGO	RODRIGUEZ	SERV FACILITADORA	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 21.000,84		$ 2.152.999,16	$ 2.174.000,00	$ -	30		
17	53038703	INGRID	IVONNE	BORDA	SIERRA	SERV FACILITADORA	5/12/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 21.000,84		$ 2.152.999,16	$ 2.174.000,00	$ -	30		
18	1051589644	DORIS	INES	ZAMBRANO	SORACA	SERV FACILITADORA	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 21.000,84		$ 2.152.999,16	$ 2.174.000,00	$ -	30		
19	1121940715	FELIPE	SANTIAGO	RODRIGUEZ		SERV SERVICIOS GESTION DOCUMENTAL	1/11/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 21.000,84		$ 2.152.999,16	$ 2.174.000,00	$ -	30		
20	1031135940	JESSICA	NIVIA	HERNANDEZ		SERV MANIPULADORA DE ALIMENTOS	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 17.871,00		$ 1.832.129,00	$ 1.850.000,00	$ -	30		
21	1026571781	DIANA	MARIA	ALVEAR	RICO	SERV MANIPULADORA DE ALIMENTOS	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 17.871,00		$ 1.832.129,00	$ 1.850.000,00	$ -	30		
22	80230995	OSCAR		SIERRA	MOYANO	SERV SERVICIOS GENERALES	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 17.871,00		$ 1.832.129,00	$ 1.850.000,00	$ -	30		
23	1095942963	DANIELA		RIOS	GUEVARA	SERV SERVICIOS GENERALES	25/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 17.871,00		$ 1.832.129,00	$ 1.850.000,00	$ -	30		
24	10885325	JULIO	EDILBERTO	ALVAREZ	CORPAS	SERV SERVICIOS GENERALES	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 17.871,00		$ 1.832.129,00	$ 1.850.000,00	$ -	30		
25	5084970	CADIZ	MARIA	ZABALETA	COGOLLO	SERV SERVICIOS GENERALES	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 17.871,00		$ 1.832.129,00	$ 1.850.000,00	$ -	30		
26	1000776205	JESSICA		CARRILLO	RODRIGUEZ	SERV SERVICIOS GENERALES	4/10/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 17.871,00		$ 1.832.129,00	$ 1.850.000,00	$ -	30		
27	32765904	KATHERINNE	INES	PARDO	PAEZ	SERV SERVICIOS GENERALES	10/01/2023	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 17.871,00		$ 1.832.129,00	$ 1.850.000,00	$ -	30		
28	1032502535	ANGIE	LISETH	CANTER	DELGADO	SERV SERVICIOS GENERALES	29/12/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00								$ 1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 160.000,00	$ 1,00	$ 5.220,00		$ 17.871,00		$ 1.832.129,00	$ 1.850.000,00	$ -	30		
									TOTAL	$ 66.856.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.647.200,00	$ 3.955.900,00	$ 5.063.552,00		$ 165.198,38	$ -	$ 645.828,96	$ -	$ 66.210.171,04	$ 66.856.000,00	$ -			

INDIRA AVENDAÑO TORRES
Representante Legal Suplente

EDITH LEON JOYA
Revisor fiscal - Contador

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 44 de 62

Proyecto de inversión: 7776 "Corresponsables con el envejecimiento activo y una ciudad cuidadora e incluyente"

Nombre del Servicio: INSTITUCIONAL DE ATENCION AL Y CUIDADO PARA PERSONA MAYOR MODALIDAD CUIDADO TRANSITORIO DIA NOCHE
Nombre de la Unidad Operativa o Centro de Costos: CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO SEMPER MENDIGA
Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION CONSTRUYENDO FUTUROS OMG
Contratos de Asociación / Contrato No / Año: 384 2023
Mes/vigencia del reporte: 384 al 31 DE MARZO 31 DE MARZO

Código: FOR-PRS-012	
Versión: 5	
Fecha: Miércoles 08 de Marzo de 2023	
Página: 1 de 1	
% Ejecución Física	25%
% Ejecución Financiera	27%
Fecha Inicio	03/09/2022
Fecha fin	31/08/2023
CONVENCIONES	
PLAZO NOVEDADES SDIS	NO
PLAZO NOVEDADES PRESENTADO	SI

Rubro/Item	Contenido	Totales	Ajustes De acuerdo con la estructura de costos	ADICION			Periodo ejecutado OCTUBRE					Periodo ejecutado NOVIEMBRE					Periodo ejecutado DICIEMBRE					Periodo ejecutado ENERO					Periodo ejecutado FEBRERO					Periodo ejecutado FEBRERO					Total ejecutado	Recursos Recibidos por ejecutar SDIS
							4/10/2022	31/10/2022	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31	1/11/2022	30/11/2022	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31	1/12/2022	31/12/2022	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31	1/01/2023	31/01/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31	1/02/2023	28/02/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31	1/03/2023	31/03/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31		
Costos Fijos			SDIS	Asociado	VALOR TOTAL	SDIS	ASOCIADO	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO Asociado	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA		
Arrendamiento sede		23.673.008,00	23.673.008		$ 7.890.997	$ 7.890.997		$ 2.631.665		$ 2.631.665	$ 658.416	$ 789.499		$ 2.631.665		$ 2.631.665	$ 658.416	$ 789.499		$ 2.631.665		$ 2.631.665	$ 658.416	$ 789.499		$ 2.631.665		$ 2.631.665	$ 658.416	$ 789.499		$ 2.631.665		$ 2.631.665	$ 658.416	$ 789.499		$ 23.673.008	$ 23.673.008	$ 5.921.252	$ 7.101.502	$ 5.921.252	$ 7.101.502	$ 23.673.008	$ 23.673.008
Refrigerios en talleres lúdicos		19.510.000	19.510.000		$ 6.257.000	$ 6.257.000		$ 2.085.679		$ 2.085.679	$ 521.420	$ 625.704		$ 2.085.679		$ 2.085.679	$ 521.420	$ 625.704		$ 2.085.679		$ 2.085.679	$ 521.420	$ 625.704		$ 2.085.679		$ 2.085.679	$ 521.420	$ 625.704		$ 2.085.679		$ 2.085.679	$ 521.420	$ 625.704		$ 19.510.000	$ 19.510.000	$ 4.878.500	$ 5.854.200	$ 4.878.500	$ 5.854.200	$ 19.510.000	$ 19.510.000
Refrigerios Recreativos		29.110.008,00	29.110.008		$ 14.555.004	$ 14.555.004		$ 4.851.668		$ 4.851.668	$ 1.213.917	$ 1.456.502		$ 4.851.668		$ 4.851.668	$ 1.213.917	$ 1.456.502		$ 4.851.668		$ 4.851.668	$ 1.213.917	$ 1.456.502		$ 4.851.668		$ 4.851.668	$ 1.213.917	$ 1.456.502		$ 4.851.668		$ 4.851.668	$ 1.213.917	$ 1.456.502		$ 29.110.008	$ 29.110.008	$ 7.277.502	$ 8.733.002	$ 7.277.502	$ 8.733.002	$ 29.110.008	$ 29.110.008
Vestuario Institucional		19.510.000	19.510.000		$ 9.755.000	$ 9.755.000		$ 3.251.665		$ 3.251.665	$ 813.917	$ 976.702		$ 3.251.665		$ 3.251.665	$ 813.917	$ 976.702		$ 3.251.665		$ 3.251.665	$ 813.917	$ 976.702		$ 3.251.665		$ 3.251.665	$ 813.917	$ 976.702		$ 3.251.665		$ 3.251.665	$ 813.917	$ 976.702		$ 19.510.000	$ 19.510.000	$ 4.878.500	$ 5.854.200	$ 4.878.500	$ 5.854.200	$ 19.510.000	$ 19.510.000
Pasivos en NCR Deportes, Educación Física y Recreación		21.710.008,00	21.710.008		$ 6.994.003	$ 6.994.003		$ 3.913.200		$ 3.293.939	$ 619.261	$ 723.669		$ 3.293.939		$ 3.293.939	$ 1.054.061	$ 1.232.238		$ 3.348.000		$ 3.293.939	$ 1.054.061	$ 1.232.238		$ 3.293.939		$ 3.293.939	$ 1.054.061	$ 1.232.238		$ 3.293.939		$ 3.293.939	$ 1.054.061	$ 1.232.238		$ 21.710.008	$ 21.710.008	$ 5.428.002	$ 6.342.802	$ 5.428.002	$ 6.342.802	$ 21.710.008	$ 21.710.008
Refrigerios Nutricion		19.510.008	19.510.008		$ 9.755.004	$ 9.755.004		$ 3.251.668		$ 3.251.668	$ 813.917	$ 976.702		$ 3.251.668		$ 3.251.668	$ 813.917	$ 976.702		$ 3.251.668		$ 3.251.668	$ 813.917	$ 976.702		$ 3.251.668		$ 3.251.668	$ 813.917	$ 976.702		$ 3.251.668		$ 3.251.668	$ 813.917	$ 976.702		$ 19.510.008	$ 19.510.008	$ 4.878.502	$ 5.854.202	$ 4.878.502	$ 5.854.202	$ 19.510.008	$ 19.510.008
Auxiliares de enfermeria		43.460.000	43.460.008		$ 19.913.005	$ 19.913.005		$ 7.826.420		$ 6.587.878	$ 1.238.522	$ 1.485.026		$ 6.696.005		$ 6.587.878	$ 2.109.122	$ 2.529.122		$ 6.696.005		$ 6.587.878	$ 2.109.122	$ 2.529.122		$ 6.696.005		$ 6.587.878	$ 2.109.122	$ 2.529.122		$ 6.696.005		$ 6.587.878	$ 2.109.122	$ 2.529.122		$ 43.460.000	$ 43.460.008	$ 13.174.000	$ 15.803.400	$ 13.174.000	$ 15.803.400	$ 43.460.000	$ 43.460.008
Profesional de Area Critica		43.460.000	43.460.008		$ 19.913.005	$ 19.913.005		$ 7.826.420		$ 6.587.878	$ 1.238.522	$ 1.485.026		$ 6.696.005		$ 6.587.878	$ 2.109.122	$ 2.529.122		$ 6.696.005		$ 6.587.878	$ 2.109.122	$ 2.529.122		$ 6.696.005		$ 6.587.878	$ 2.109.122	$ 2.529.122		$ 6.696.005		$ 6.587.878	$ 2.109.122	$ 2.529.122		$ 43.460.000	$ 43.460.008	$ 13.174.000	$ 15.803.400	$ 13.174.000	$ 15.803.400	$ 43.460.000	$ 43.460.008
Apoyos administrativos a la gestión documental		10.870.000	10.870.000		$ 4.276.667	$ 4.276.400		$ 1.583.297		$ 1.426.999	$ 156.298	$ 187.558		$ 1.426.999		$ 1.426.999	$ 456.960	$ 548.352		$ 2.014.000		$ 1.426.999	$ 456.960	$ 548.352		$ 1.426.999		$ 1.426.999	$ 456.960	$ 548.352		$ 1.426.999		$ 1.426.999	$ 456.960	$ 548.352		$ 10.870.000	$ 10.870.000	$ 2.713.000	$ 3.255.600	$ 2.713.000	$ 3.255.600	$ 10.870.000	$ 10.870.000
Operación de Costos (Mantenimiento de maquinaria)		27.750.000	27.750.000		$ 8.880.000	$ 8.880.000		$ 2.850.000		$ 2.850.000	$ 2.850.000	$ 3.420.000		$ 2.850.000		$ 2.850.000	$ 2.850.000	$ 3.420.000		$ 2.850.000		$ 2.850.000	$ 2.850.000	$ 3.420.000		$ 2.850.000		$ 2.850.000	$ 2.850.000	$ 3.420.000		$ 2.850.000		$ 2.850.000	$ 2.850.000	$ 3.420.000		$ 27.750.000	$ 27.750.000	$ 8.550.000	$ 10.260.000	$ 8.550.000	$ 10.260.000	$ 27.750.000	$ 27.750.000
Apoyos administrativos complementarios + apoyo logistico		33.600.000	33.600.000		$ 17.760.000	$ 17.760.000		$ 5.680.000		$ 5.680.000	$ 1.480.000	$ 1.776.000		$ 5.680.000		$ 5.680.000	$ 1.480.000	$ 1.776.000		$ 5.920.000		$ 5.680.000	$ 1.480.000	$ 1.776.000		$ 5.680.000		$ 5.680.000	$ 1.480.000	$ 1.776.000		$ 5.680.000		$ 5.680.000	$ 1.480.000	$ 1.776.000		$ 33.600.000	$ 33.600.000	$ 8.880.000	$ 10.656.000	$ 8.880.000	$ 10.656.000	$ 33.600.000	$ 33.600.000
Material Recreativo Nutricion		15.000.000			$ 7.500.000	$ 7.500.000		$ 2.500.000		$ 2.500.000	$ 625.000	$ 750.000		$ 2.500.000		$ 2.500.000	$ 625.000	$ 750.000		$ 2.500.000		$ 2.500.000	$ 625.000	$ 750.000		$ 2.500.000		$ 2.500.000	$ 625.000	$ 750.000		$ 2.500.000		$ 2.500.000	$ 625.000	$ 750.000		$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 3.750.000	$ 4.500.000	$ 3.750.000	$ 4.500.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000
Mantenimiento Infraestructura	Proyecto Nuevo Semper	63.597.216	0	63.597.216	$ 31.798.608	$ 31.798.608		$ 10.599.536		$ 10.599.536	$ 2.649.884	$ 3.179.861		$ 10.599.536		$ 10.599.536	$ 2.649.884	$ 3.179.861		$ 10.599.536		$ 10.599.536	$ 2.649.884	$ 3.179.861		$ 10.599.536		$ 10.599.536	$ 2.649.884	$ 3.179.861		$ 10.599.536		$ 10.599.536	$ 2.649.884	$ 3.179.861		$ 63.597.216	$ 63.597.216	$ 15.899.304	$ 19.079.164	$ 15.899.304	$ 19.079.164	$ 63.597.216	$ 63.597.216
Vestuario Talleristas		3.000.000	3.000.000		$ 1.500.000	$ 1.500.000		$ 500.000		$ 500.000	$ 125.000	$ 150.000		$ 500.000		$ 500.000	$ 125.000	$ 150.000		$ 500.000		$ 500.000	$ 125.000	$ 150.000		$ 500.000		$ 500.000	$ 125.000	$ 150.000		$ 500.000		$ 500.000	$ 125.000	$ 150.000		$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 750.000	$ 900.000	$ 750.000	$ 900.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Mantenimiento de vehiculos		36.000.000	36.000.000		$ 18.000.000	$ 18.000.000		$ 6.000.000		$ 6.000.000	$ 1.500.000	$ 1.800.000		$ 6.000.000		$ 6.000.000	$ 1.500.000	$ 1.800.000		$ 6.000.000		$ 6.000.000	$ 1.500.000	$ 1.800.000		$ 6.000.000		$ 6.000.000	$ 1.500.000	$ 1.800.000		$ 6.000.000		$ 6.000.000	$ 1.500.000	$ 1.800.000		$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 9.000.000	$ 10.800.000	$ 9.000.000	$ 10.800.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000
Servicios Publicos		47.142.000	47.142.000		$ 23.571.000	$ 23.571.000		$ 7.857.000		$ 7.857.000	$ 1.964.250	$ 2.357.100		$ 7.857.000		$ 7.857.000	$ 1.964.250	$ 2.357.100		$ 7.857.000		$ 7.857.000	$ 1.964.250	$ 2.357.100		$ 7.857.000		$ 7.857.000	$ 1.964.250	$ 2.357.100		$ 7.857.000		$ 7.857.000	$ 1.964.250	$ 2.357.100		$ 47.142.000	$ 47.142.000	$ 11.785.500	$ 14.142.600	$ 11.785.500	$ 14.142.600	$ 47.142.000	$ 47.142.000
Vigilancia		8.400.000	8.400.000		$ 2.975.475	$ 2.975.475		$ 975.115		$ 746.400	$ 171.315	$ 213.144		$ 968.676		$ 746.400	$ 207.726	$ 258.552		$ 968.676		$ 746.400	$ 207.726	$ 258.552		$ 968.676		$ 746.400	$ 207.726	$ 258.552		$ 968.676		$ 746.400	$ 207.726	$ 258.552		$ 11.081.063	$ 11.081.063	$ 2.718.843	$ 3.384.219	$ 2.718.843	$ 3.384.219	$ 11.081.063	$ 11.081.063
Costos Fijos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Costos Variables		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos		147.240.000	$ 146.238.000	$ 977.500	$ 47.117.865	$ 46.757.000	$ 360.867	$ 15.713.621	$ 326.517	$ 22.442.400	$ 6.729.356	$ 8.068.616	$ 643.679	$ 22.610.618	$ 153.138	$ 21.716.674	$ 906.371	$ 145.177	$ (0.620)	$ 22.439.868	$ 322.210	$ 21.976.320	$ 463.548	$ 556.258	$ 643.679	$ 22.610.618	$ 153.138	$ 21.782.700	$ 839.292	$ 167.858	$ 643.679	$ 22.610.618	$ 153.138	$ 21.782.700	$ 839.292	$ 167.858	$ 643.679	$ 22.610.618	$ 153.138	$ 21.782.700	$ 839.292	$ 167.858	$ 643.679	$ 147.240.000	$ 146.238.000
		0,00						0,00					0,00						0,00						0,00						0,00						0,00						0,00	
Subtotal Costos Variables		$ 147.240.000	$ 146.238.000	$ 977.500	$ 47.117.865	$ 46.757.000	$ 360.867	$ 15.713.621	$ 326.517	$ 22.442.400	$ 6.729.356	$ 8.068.616	$ 643.679	$ 22.610.618	$ 153.138	$ 21.716.674	$ 906.371	$ 145.177	$ (0.620)	$ 22.439.868	$ 322.210	$ 21.976.320	$ 463.548	$ 556.258	$ 643.679	$ 22.610.618	$ 153.138	$ 21.782.700	$ 839.292	$ 167.858	$ 643.679	$ 22.610.618	$ 153.138	$ 21.782.700	$ 839.292	$ 167.858	$ 643.679	$ 22.610.618	$ 153.138	$ 21.782.700	$ 839.292	$ 167.858	$ 643.679	$ 147.240.000	$ 146.238.000
Subtotal Costos Fijos		$ 424.756.000	$ 424.756.000		$ 202.054.000	$ 202.054.000		$ 67.351.333		$ 67.351.333	$ 16.837.833	$ 20.204.200		$ 67.351.333		$ 67.351.333	$ 16.837.833	$ 20.204.200		$ 67.351.333		$ 67.351.333	$ 16.837.833	$ 20.204.200		$ 67.351.333		$ 67.351.333	$ 16.837.833	$ 20.204.200		$ 67.351.333		$ 67.351.333	$ 16.837.833	$ 20.204.200		$ 424.756.000	$ 424.756.000	$ 101.013.333	$ 121.216.000	$ 101.013.333	$ 121.216.000	$ 424.756.000	$ 424.756.000
Subtotal		$ 572.000.000	$ 570.994.000	$ 977.500	$ 249.171.865	$ 248.811.000	$ 360.867	$ 83.065.954	$ 326.517	$ 89.793.733	$ 23.567.189	$ 28.272.816	$ 643.679	$ 89.961.951	$ 153.138	$ 89.068.007	$ 17.744.204	$ 20.349.377	$ (0.620)	$ 89.791.201	$ 322.210	$ 89.327.653	$ 17.301.381	$ 20.761.458	$ 643.679	$ 89.961.951	$ 153.138	$ 89.134.033	$ 17.677.125	$ 20.372.058	$ 643.679	$ 89.961.951	$ 153.138	$ 89.134.033	$ 17.677.125	$ 20.372.058	$ 643.679	$ 89.961.951	$ 153.138	$ 89.134.033	$ 17.677.125	$ 20.372.058	$ 643.679	$ 572.000.000	$ 570.994.000
Descuentos novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio festivo o cierre sede)								0,00	0,00	0	-	0	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00
Menor Valor Reconocido								0,00	0,00	0	-	0	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00
Menor Valor Facturado								0,00	0,00	0	-	0	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00
Mayor Valor Facturado								$ 1.000	0,00	0	1.000	0	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	0,00	0,00	0	-	0	-	$ 1.000	0,00
Total Ejecutado		$ 572.000.000	$ 570.994.000	$ 977.500	$ 249.171.865	$ 248.811.000	$ 360.867	$ 83.066.954	$ 326.517	$ 89.793.733	$ 23.566.189	$ 28.272.816	$ 643.679	$ 89.961.951	$ 153.138	$ 89.068.007	$ 17.744.204	$ 20.349.377	$ (0.620)	$ 89.791.201	$ 322.210	$ 89.327.653	$ 17.301.381	$ 20.761.458	$ 643.679	$ 89.961.951	$ 153.138	$ 89.134.033	$ 17.677.125	$ 20.372.058	$ 643.679	$ 89.961.951	$ 153.138	$ 89.134.033	$ 17.677.125	$ 20.372.058	$ 643.679	$ 89.961.951	$ 153.138	$ 89.134.033	$ 17.677.125	$ 20.372.058	$ 643.679	$ 572.000.000	$ 570.994.000

Recursos No Ejecutados Por SDIS																																										Recursos No Ejecutados o por Reintegrar
Recursos No ejecutados- Mini Costos Fijos								$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
Recursos No ejecutados- Mini Costos Variables								$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
Recursos No ejecutados- Mini costos por realizarse								$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
Total Recursos No Ejecutados								$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -

Observaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 45 de 62

Bogotá D.C, 19 abril de 2023

PROYECTO COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE

Convenio de Asociación: 7956 de 2022
Contratista: Fundación Construyendo Futuro ONG
Unidad Operativa: Samper Mendoza
Nombre del Servicio: Centro de Cuidado Transitorio
Periodo de Atención: Del 01 al 31 de marzo de 2023

Personas Proyectadas a Atender	Cobertura
1550 atenciones día 1550 atenciones noche Total atenciones: 1550	50 cupos
Personas Atendidas	**Cupos Contratados Diarios**
1303 atenciones día 1548 atenciones noche Total atenciones: 1425	50 cupos

Fuente: Sistema de Información SIRBE

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

LINA MARIA LADINO GARCIA
Subdirector Local para la Integración Social Los Mártires

Elaboró: Marcela Merchán Sanchez – Contratista-Profesional Apoyo a la Supervisión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-210 Versión: 1 Fecha: Memo I2022023430-11/07/2022 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 46 de 62

Nombre del Servicio:	SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONA MAYOR
Nombre modalidad	CUIDADO TRANSITORIO DIA NOCHE
Unidad Operativa:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA
Asociado / Contratista:	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
Convenio de Asociación / Contrato N°:	CONVENIO DE ASOCIACION No 7956 DE 2022

Costo fijo día persona:	79.523,00	Costo variable día persona:	21.278,00	Cobertura:	50
Periodo de ejecución:	1/03/2023		3/03/2023	Días del mes:	3

N°.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos		Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	1/03/2023	46,5	3,5	$ 74.473,00	$ 989.427,00	
2	2/03/2023	45	5,0	$ 106.390,00	$ 957.510,00	
3	3/03/2023	45,5	4,5	$ 95.751,00	$ 968.149,00	
Total		137,0		$ 276.614,00	$ 2.915.086,00	N/A

Recurso No Ejecutados Mes			
Descripción	Días	Valor Dia	Valor
Descuento por no ejecución de servicios públicos			
			$ -
			$ -
En caso de ejecutarse la totalidad de los recursos, registre: en el presente periodo no se presentaron recursos no ejecutados, en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.			
Total	0		-

Costos por Realización Mes	
Rubro	Valor
En caso de No ejecutarse costos por realización, registre: en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización, en el caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.	
Total	-

Total Costos Fijos Mes:	$	11.928.450,00
Total Costos Variables Mes:	$	2.915.086,00
Total Recursos No Ejecutados Mes:	$	-
Total Costos Por Realización :	$	-
Valor a Facturar Mes:	$	14.843.536,00

INDIRA AENDAÑO TORRES Representante Legal Suplente	EDITH LEON JOYA Revisor fiscal - Contador	FIRMA Nombre(s) y apellido(s) Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 3: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-210 Versión: 1 Fecha: Memo I2022023430-11/07/2022 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 47 de 62

Nombre del Servicio:	SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONA MAYOR
Nombre modalidad	CUIDADO TRANSITORIO DIA NOCHE
Unidad Operativa:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA
Asociado / Contratista:	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
Convenio de Asociación / Contrato N°:	CONVENIO DE ASOCIACION No 7956 DE 2022

Costo fijo día persona:	80.433,00	Costo variable día persona:	21.246,00	Cobertura:	50
Periodo de ejecución:	4/03/2023		31/03/2023	Días del mes:	28

N°.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos		Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
4	4/03/2023	45	5,0	$ 106.230,00	$ 956.070,00	
5	5/03/2023	46	4,0	$ 84.984,00	$ 977.316,00	
6	6/03/2023	44,5	5,5	$ 116.853,00	$ 945.447,00	
7	7/03/2023	45,5	4,5	$ 95.607,00	$ 966.693,00	
8	8/03/2023	45,5	4,5	$ 95.607,00	$ 966.693,00	
9	9/03/2023	46,5	3,5	$ 74.361,00	$ 987.939,00	
10	10/03/2023	46	4,0	$ 84.984,00	$ 977.316,00	
11	11/03/2023	50	0,0	$ -	$ 1.062.300,00	
12	12/03/2023	47	3,0	$ 63.738,00	$ 998.562,00	
13	13/03/2023	48	2,0	$ 42.492,00	$ 1.019.808,00	
14	14/03/2023	50	0,0	$ -	$ 1.062.300,00	
15	15/03/2023	48	2,0	$ 42.492,00	$ 1.019.808,00	
16	16/03/2023	45	5,0	$ 106.230,00	$ 956.070,00	
17	17/03/2023	44	6,0	$ 127.476,00	$ 934.824,00	
18	18/03/2023	41,5	8,5	$ 180.591,00	$ 881.709,00	
19	19/03/2023	43	7,0	$ 148.722,00	$ 913.578,00	
20	20/03/2023	46,5	3,5	$ 74.361,00	$ 987.939,00	
21	21/03/2023	46	4,0	$ 84.984,00	$ 977.316,00	
22	22/03/2023	50	0,0	$ -	$ 1.062.300,00	
23	23/03/2023	44	6,0	$ 127.476,00	$ 934.824,00	
24	24/03/2023	46	4,0	$ 84.984,00	$ 977.316,00	
25	25/03/2023	45	5,0	$ 106.230,00	$ 956.070,00	
26	26/03/2023	43,5	6,5	$ 138.099,00	$ 924.201,00	
27	27/03/2023	47	3,0	$ 63.738,00	$ 998.562,00	
28	28/03/2023	45,5	4,5	$ 95.607,00	$ 966.693,00	
29	29/03/2023	45,5	4,5	$ 95.607,00	$ 966.693,00	
30	30/03/2023	46,5	3,5	$ 74.361,00	$ 987.939,00	
31	31/03/2023	47	3,0	$ 63.738,00	$ 998.562,00	
Total		1288,0		$ 2.379.552,00	$ 27.364.848,00	N/A

Recurso No Ejecutados Mes			
Descripción	Días	Valor Dia	Valor
Descuento por no ejecución de servicios públicos	1	1	$ 5.146.842,00
			$ -
			$ -
En caso de ejecutarse la totalidad de los recursos, registre: en el presente periodo no se presentaron recursos no ejecutados, en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.			
Total	1		5.146.842,00

Costos por Realización Mes	
Rubro	Valor
En caso de No ejecutarse costos por realización, registre: en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización, en el caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.	
Total	-

Total Costos Fijos Mes:	$	108.584.550,00
Total Costos Variables Mes:	$	27.364.848,00
Total Recursos No Ejecutados Mes:	$	5.146.842,00
Total Costos Por Realización :	$	-
Valor a Facturar Mes:	$	130.802.556,00

INDIRA AENDANO TORRES
Representante Legal Suplente

EDITH LEON JOYA
Revisor fiscal - Contador

FIRMA
Nombre(s) y apellido(s)
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 3: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 48 de 62

|Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 7956 de 2022 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de marzo de 2023 y al 31 de marzo de 2023

Las suscritas representante legal y contadora de la Fundación Construyendo Futuro ONG

Certifican

Que la ejecución de los costos fijos para el periodo comprendido entre el **01** de marzo de 2023 y el **31** de marzo de 2023, se realizaron teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 7956 de 2022, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución financiera de costos fijos

Rubro/Ítem	Aporte SDIS	Aportes FCF
Costos Fijos		
Talento Humano		
Coordinador (a)	4.563.000	
Profesional en trabajo social	3.911.000	
Profesional en Psicologia	7.822.000	
Terapeuta ocupacional	3.911.000	
Tecnico en NCB Deportes, Educación Fisica y Recreación.	4.348.000	
Profesional en Nutrición	3.911.000	
Auxiliares de enfermeria	8.696.000	
Talerrista en Artes y Oficios	2.174.000	
Facilitadores (as)	8.696.000	
Técnico adminitrativo y de gestión docuemntal	2.174.000	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	5.550.000	
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	11.100.000	
	66.856.000	
Reconocimeinto al inmueble	11.697.071	7.242.379
Mantenimiento inmueble	3.690.971	2.242.379
servicios públicos	7.345.600	-
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	7.693.072	3.242.378
Bienes consumibles	12.148.722	14.042.378
Vigilancia	11.081.913	-
TOTAL	**120.513.349**	**26.769.514**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 49 de 62

2. TALENTO HUMANO

Con relación al talento humano certificamos lo siguiente:

Que durante el mes de diciembre se garantizó la contratación por prestación de servicios del talento humano dando cumplimiento con el perfil requerido (formación y experiencia) para cada uno de los perfiles descrito en el numeral 4.4.4 del anexo técnico del convenio 7956 de 2022.

Que a la fecha el total del personal se encuentra vinculado para la ejecución y desarrollo de actividades de acuerdo a las condiciones técnicas del servicio integral de bienestar y cuidado para persona mayores en modalidad de cuidado transitorio, sin embargo, para el presente mes se realiza descuento de nueve días días del perfil de operaria de servicios generales.

La fundación cuenta con la documentación del talento humano organizada en archivo físico según lo requerida en el anexo técnico y avalado por las personas designadas para la supervisión del convenio.

El talento humano durante el presente mes desarrollo las actividades contempladas en el anexo técnico y la demás inherentes al desarrollo del convenio dando cumplimiento a cabalidad con la prestación del servicio. Al presente informe se adjunta la relación de talento humano contratado y avalado para la ejecución del convenio.

La FUNDACIÒN CONSTRUYENDO FUTURO ONG certifica que a la fecha se encuentra al día con el pago de honorarios al talento humano de acuerdo a la estructura de costos del convenio No 7956 de 2022, teniendo a cargo de la SDIS un valor de ***$66.856.000***

A la fecha cada uno de los contratistas han efectuado la respectiva afiliación al Sistema de Seguridad Social y/o en su defecto los aportes correspondientes al pago de seguridad social de acuerdo a la normatividad vigente.

De manera adjunta se envía relación de personal vinculado al 31 de marzo 2023.

3. Espacio físico funcional

La Fundación Construyendo Futuro, cuenta con el cumplimiento de las exigencias físicas y de habitualidad del inmueble (subcomponente jurídico, urbanístico, y de estándares, infraestructura, ambiental, dotación y seguridad). El Inmueble se encuentra ubicado en la Calle 24 No 19B 16.

Así mismo, el inmueble cuenta con el aval por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. La infraestructura dispone de espacios demarcados en las diferentes áreas (Dormitorios, baños, duchas, comedor, cocina, bodega de alimentos, área de lavandería. Shut, área administrativa) requeridas para la prestación del servicio en condiciones dignas.

La Fundación garantiza el mantenimiento reparaciones y adecuación de los espacios para su óptima funcionalidad. Así mismo, dispone de los servicios públicos domiciliarios los cuales se encuentran al día en pagos, dando cumplimiento para el óptimo funcionamiento del espacio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 50 de 62

Durante el presente periodo la fundación garantizó los elementos requeridos para el desarrollo del componente de gestión ambiental conforme al anexo técnico.

El periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023 se cargó este rubro como aporte de la siguiente manera: *Reconocimiento al inmueble SDIS* $***11.697.071*** y la Fundación $***7.242.379;*** *Mantenimiento al Inmueble SDIS* ***$3.690.971*** *y la fundación* ***$ 2.242.379*** *Servicios Públicos SDIS* ***$ 2.198.758.***

Desgaste y uso de los bienes no consumibles

La Fundación, dispone de los elementos de dotación de cada unidad habitacional, incluyendo el mobiliario requerido para la prestación del servicio (camas, sillas, mesas, lockers, escritorios, dotación cocina y bodega, entre otros) conforme con los dispuesto al anexo técnico clasificados como bienes no consumibles.

Así mismo, La Fundación cuenta con elementos no consumibles de botiquín, utensilios del componente de nutrición, cocina, salubridad, dotación y mobiliario general para el área administrativa y elementos dotacionales del talento humano.

Durante el mes de diciembre la Fundación construyendo Futuro dispuso de todos los elementos y materiales de bienes no consumibles descritos para la realización de actividades con las personas mayores, Lo anterior revisado por el área de supervisión del convenio.

Este rubro incluye el valor del desgaste por el uso de los equipos, dotaciones, muebles, enseres y elementos utilizados durante la ejecución del convenio 7956 de 2022 que son propiedad de la Fundación Construyendo Futuro. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS ***$7.693.072*** como aporte de operador ***$3.242.378.***

4. Bienes Consumibles

La Fundación garantiza la disposición de los elementos consumibles relacionados con las áreas de botiquín, elementos de salud, áreas de actividades complementarias, material para actividades ocupacionales y artísticas, actividades culturales y recreativas, talleres, papelería y de todos aquellos bienes que se consumen en su primer uso. Lo anterior en el marco de lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Asociación. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS ***$ 12.148.722*** y como aporte de operador ***$ 14.042.378***

5. Vigilancia

La Fundación Construyendo Futuro garantiza la prestación del servicio de vigilancia mediante contrato con la empresa COVISUR identificada con NIT 891.502.101-5 debidamente aprobada por la Súper Intendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el servicio cuenta con las especificaciones técnicas estipuladas en el anexo técnico numeral 5.3 (puesto de vigilancia de 24 horas, dotado de detector de

metales sin armamento) y sistema de cerrado de vigilancia. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS $ ***11.081.913.***

La presente certificación se expide a los 4 días del mes de marzo de 2023

INDIRA AENDAÑO TORRES
Representante Legal Suplente
C.C 52.369. 352

EDITH LEON JOYA
Contadora
C.C 51.946.094

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 51 de 62

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 52 de 62

|Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 7956 de 2022 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de marzo de 2023 y al 31 de marzo de 2023

Las suscritas representante legal y contadora de la Fundación Construyendo Futuro ONG

Certifican

Que la ejecución de los costos fijos para el periodo comprendido entre el **01** de marzo de 2023 y el **31** de marzo de 2023, se realizaron teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 7956 de 2022, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución financiera de costos fijos

Rubro/Ítem	Aporte SDIS	Aportes FCF
Costos Fijos		
Talento Humano		
Coordinador (a)	4.563.000	
Profesional en trabajo social	3.911.000	
Profesional en Psicologia	7.822.000	
Terapeuta ocupacional	3.911.000	
Tecnico en NCB Deportes, Educación Fisica y Recreación.	4.348.000	
Profesional en Nutrición	3.911.000	
Auxiliares de enfermeria	8.696.000	
Talerrista en Artes y Oficios	2.174.000	
Facilitadores (as)	8.696.000	
Técnico adminitrativo y de gestión docuemntal	2.174.000	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	5.550.000	
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	11.100.000	
	66.856.000	
Reconocimeinto al inmueble	11.697.071	7.242.379
Mantenimiento inmueble	3.690.971	2.242.379
servicios públicos	7.345.600	-
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	7.693.072	3.242.378
Bienes consumibles	12.148.722	14.042.378
Vigilancia	11.081.913	-
TOTAL	**120.513.349**	**26.769.514**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 53 de 62

2. TALENTO HUMANO

Con relación al talento humano certificamos lo siguiente:

Que durante el mes de diciembre se garantizó la contratación por prestación de servicios del talento humano dando cumplimiento con el perfil requerido (formación y experiencia) para cada uno de los perfiles descrito en el numeral 4.4.4 del anexo técnico del convenio 7956 de 2022.

Que a la fecha el total del personal se encuentra vinculado para la ejecución y desarrollo de actividades de acuerdo a las condiciones técnicas del servicio integral de bienestar y cuidado para persona mayores en modalidad de cuidado transitorio, sin embargo, para el presente mes se realiza descuento de nueve días días del perfil de operaria de servicios generales.

La fundación cuenta con la documentación del talento humano organizada en archivo físico según lo requerida en el anexo técnico y avalado por las personas designadas para la supervisión del convenio.

El talento humano durante el presente mes desarrollo las actividades contempladas en el anexo técnico y la demás inherentes al desarrollo del convenio dando cumplimiento a cabalidad con la prestación del servicio. Al presente informe se adjunta la relación de talento humano contratado y avalado para la ejecución del convenio.

La FUNDACIÒN CONSTRUYENDO FUTURO ONG certifica que a la fecha se encuentra al día con el pago de honorarios al talento humano de acuerdo a la estructura de costos del convenio No 7956 de 2022, teniendo a cargo de la SDIS un valor de ***$66.856.000***

A la fecha cada uno de los contratistas han efectuado la respectiva afiliación al Sistema de Seguridad Social y/o en su defecto los aportes correspondientes al pago de seguridad social de acuerdo a la normatividad vigente.

De manera adjunta se envía relación de personal vinculado al 31 de marzo 2023.

3. Espacio físico funcional

La Fundación Construyendo Futuro, cuenta con el cumplimiento de las exigencias físicas y de habitualidad del inmueble (subcomponente jurídico, urbanístico, y de estándares, infraestructura, ambiental, dotación y seguridad). El Inmueble se encuentra ubicado en la Calle 24 No 19B 16.

Así mismo, el inmueble cuenta con el aval por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. La infraestructura dispone de espacios demarcados en las diferentes áreas (Dormitorios, baños, duchas, comedor, cocina, bodega de alimentos, área de lavandería. Shut, área administrativa) requeridas para la prestación del servicio en condiciones dignas.

La Fundación garantiza el mantenimiento reparaciones y adecuación de los espacios para su óptima funcionalidad. Así mismo, dispone de los servicios públicos domiciliarios los cuales se encuentran al día en pagos, dando cumplimiento para el óptimo funcionamiento del espacio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 54 de 62

Durante el presente periodo la fundación garantizó los elementos requeridos para el desarrollo del componente de gestión ambiental conforme al anexo técnico.

El periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023 se cargó este rubro como aporte de la siguiente manera: *Reconocimiento al inmueble SDIS* $***11.697.071*** y la Fundación $***7.242.379;*** *Mantenimiento al Inmueble SDIS* ***$3.690.971*** *y la fundación* ***$ 2.242.379*** *Servicios Públicos SDIS* ***$ 2.198.758.***

Desgaste y uso de los bienes no consumibles

La Fundación, dispone de los elementos de dotación de cada unidad habitacional, incluyendo el mobiliario requerido para la prestación del servicio (camas, sillas, mesas, lockers, escritorios, dotación cocina y bodega, entre otros) conforme con los dispuesto al anexo técnico clasificados como bienes no consumibles.

Así mismo, La Fundación cuenta con elementos no consumibles de botiquín, utensilios del componente de nutrición, cocina, salubridad, dotación y mobiliario general para el área administrativa y elementos dotacionales del talento humano.

Durante el mes de diciembre la Fundación construyendo Futuro dispuso de todos los elementos y materiales de bienes no consumibles descritos para la realización de actividades con las personas mayores, Lo anterior revisado por el área de supervisión del convenio.

Este rubro incluye el valor del desgaste por el uso de los equipos, dotaciones, muebles, enseres y elementos utilizados durante la ejecución del convenio 7956 de 2022 que son propiedad de la Fundación Construyendo Futuro. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS ***$7.693.072*** como aporte de operador ***$3.242.378.***

4. Bienes Consumibles

La Fundación garantiza la disposición de los elementos consumibles relacionados con las áreas de botiquín, elementos de salud, áreas de actividades complementarias, material para actividades ocupacionales y artísticas, actividades culturales y recreativas, talleres, papelería y de todos aquellos bienes que se consumen en su primer uso. Lo anterior en el marco de lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Asociación. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS ***$ 12.148.722*** y como aporte de operador ***$ 14.042.378***

5. Vigilancia

La Fundación Construyendo Futuro garantiza la prestación del servicio de vigilancia mediante contrato con la empresa COVISUR identificada con NIT 891.502.101-5 debidamente aprobada por la Súper Intendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el servicio cuenta con las especificaciones técnicas estipuladas en el anexo técnico numeral 5.3 (puesto de vigilancia de 24 horas, dotado de detector de

metales sin armamento) y sistema de cerrado de vigilancia. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS $ ***11.081.913.***

La presente certificación se expide a los 4 días del mes de marzo de 2023

INDIRA AENDAÑO TORRES
Representante Legal Suplente
C.C 52.369. 352

EDITH LEON JOYA
Contadora
C.C 51.946.094

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 55 de 62

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 56 de 62

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG identificada con NIT 900310195-2, Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondiente al personal contratado para la ejecución del convenio de Asociación 7956 de 2022 durante el mes de marzo de 2023 , razón por la cual la referida organización se encuentra al día en el pago de aportes al seguridad social y aportes parafiscales.

Dada en Bogotá, a los 03 días del mes abril de 2023.

INDIRA AVENDAÑO TORRES
Representante Legal Suplente
Fundación Construyendo Futuro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-37ba05-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 57 de 62



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

61458-T

EDITH
LEON JOYA
C.C. 51946094
RESOLUCION INSCRIPCION 138 FECHA 12/11/98
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente

00069940



Edith León

FIRMA DEL TITULAR

018651

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

51946094

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 58 de 62

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
C94C05E2B6562724

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDITH LEON JOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51946094 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 61458-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-37da05-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 59 de 62





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-37ba05-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 60 de 62

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.369.352**

MARTINEZ CIFUENTES
APELLIDOS

ELIANA PAOLA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1977**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-JUN-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00198895-F-0052369352-20091121 **00181**82232A 1 1300112434

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 61 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISIÓN PAGO No 6 CONVENIO 7956 - 2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560 Creación: 2023-04-19 14:31:06

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 14:34:35

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA LOCAL DE MARTIRES



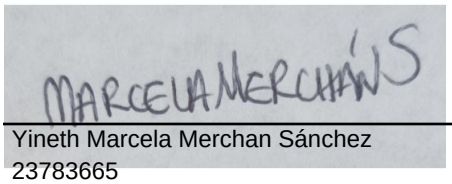
lina maria ladino garcia
52935577
lladinog@sdis.gov.co
Subdirectora
Subdireccion local los martires

Firma: APOYO A LA SUPERVISION 2



LUIS ALEJANDRO BEJARANO AYALA
80148837
alejo0480@gmail.com
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma: APOYO A LA SUPERVISION 1



Yineth Marcela Merchan Sánchez
23783665
marmer_6@hotmail.com
Apoyo Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560
2023-04-19T14:34:37-05:00 - Pagina 62 de 62

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISIÓN PAGO No 6 CONVENIO 7956 - 2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230419-143106-370ab5-69910560 Creación: 2023-04-19 14:31:06

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-19 14:34:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Yineth Marcela Merchan Sánchez marmer_6@hotmail.com Apoyo Supervisión	Aprobado	Env.: 2023-04-19 14:31:06 Lec.: 2023-04-19 14:31:54 Res.: 2023-04-19 14:32:06 IP Res.: 186.102.48.65
Firma	LUIS ALEJANDRO BEJARANO AYALA alejo0480@gmail.com APOYO A LA SUPERVISIÓN	Aprobado	Env.: 2023-04-19 14:32:06 Lec.: 2023-04-19 14:32:37 Res.: 2023-04-19 14:33:19 IP Res.: 191.156.225.218
Firma	Iina maria ladino garcia lladinog@sdis.gov.co Subdirectora Subdireccion local los martires	Aprobado	Env.: 2023-04-19 14:33:19 Lec.: 2023-04-19 14:34:29 Res.: 2023-04-19 14:34:35 IP Res.: 181.154.204.153